

RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

ESE RAFAEL TOVAR POVEDA



➔ Dr. Marlio Andrés Posada Muñoz
Gerente





E.S.E.
RAFAEL TOVAR POVEDA



ESE RAFAEL TOVAR POVEDA

VIGENCIA 2025

LUIS FRANCISCO RUIZ AGUILAR

Presidente de la Junta Directiva RTP

MALLERLY GONZALEZ ARIAS

Secretaria de Salud Departamental

ERIKA PAOLA GARCIA CASTRO

Representante del Área Administrativa

YENNY MILENA CARMONA G.

Representante del Área Asistencial

URIEL RIVERA OME

Representante de los Usuarios



EQUIPO DIRECTIVO




FUNCIONARIO	CARGO
MARLIO ANDRES POSADA	Gerente
YENNY MILENA CARMONA G.	Subgerente Científico
MAIDY NAYIBER COLLAZOS	Subgerente Administrativo
DORYS ALMARIO ESTRADA	Asesora de Calidad
JEFFERSON MOSQUERA OROZCO	Asesor de Planeación y Calidad
FERNANDO URIBE	Asesor Jurídico
ERIKA PAOLA GARCIA	Líder del Proceso de Gestión Financiera
YESSICA MARTINEZ CORRALES	Asesora Jurídica Contratación
MISAEAL CHAGUALA MACETO	Líder del proceso Gestión del Talento Humano
KATHERINE HOYOS RUEDA	Coordinadora SIAU
KAREN GOMEZ ZUÑIGA	Líder del Proceso de Salud Pública
VIVIANA TERESA MONTOYA	Líder de la gestión Asistencial
DEMOCRITO PANADERO	Jefe de Control Interno
MAURICIO LOPERA	Revisor Fiscal



PRESENTACIÓN

Las entidades que ejercen la labor de rendir cuentas a la ciudadanía pueden ser percibidas como más transparentes y, con ello, aumentar sus niveles de credibilidad y confianza ciudadana, haciendo que se establezcan óptimos en la gestión y direccionamiento de las entidades tanto del orden nacional como las del orden territorial. De igual forma, se logra el mejoramiento continuo de la gestión pública con base en las propuestas y evaluaciones de los usuarios y grupos de interés directos.

La rendición de cuentas a los ciudadanos se fundamenta en tres elementos básicos:

-  Información de calidad y en lenguaje claro sobre los avances y resultados de la gestión pública, así como sobre derechos garantizados.
-  Diálogo para explicar, escuchar y retroalimentar la gestión.
-  Incentivos para la construcción de la cultura de servidores como una forma de motivación de los servidores públicos y a los ciudadanos.

La rendición de cuentas es la obligación de las entidades y servidores públicos de informar y explicar los avances y los resultados de su gestión, así como el avance en la garantía de derechos a los ciudadanos y sus organizaciones sociales, a través de espacios de diálogo público.

A la vez, la rendición de cuentas implica la capacidad y el derecho de la ciudadanía a pedir información, explicaciones y retroalimentar al gobierno, con evaluaciones y propuestas de mejora, o con incentivos para corregir la gestión, premiar o sancionar los resultados.

Por todos los conceptos anteriores la Empresa Social del estado Rafael Tovar Poveda realiza la rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2025.

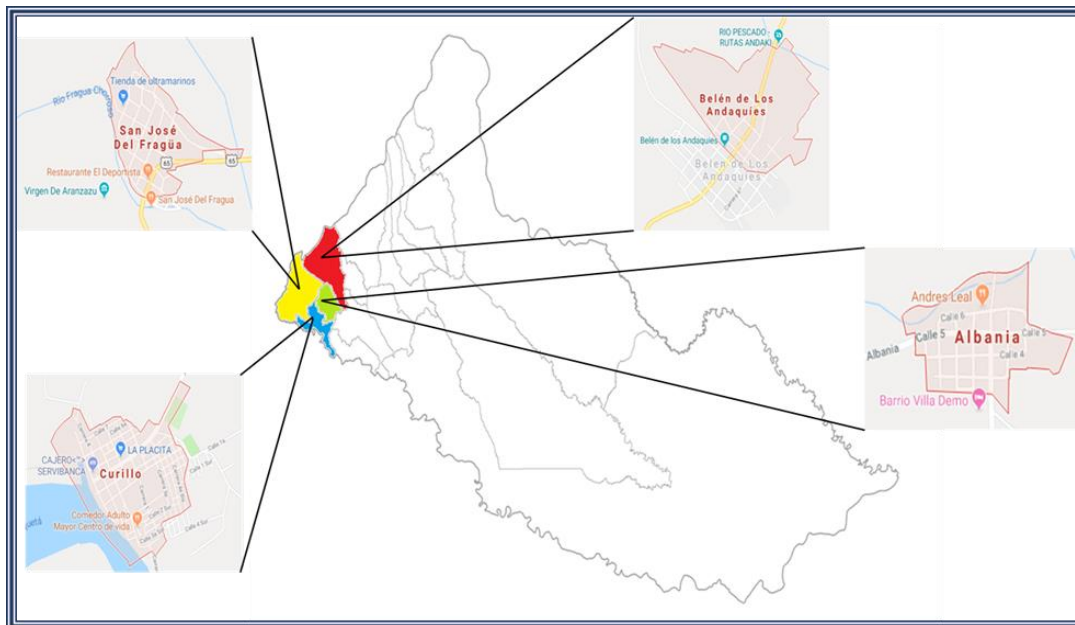


MARLIO ANDRES POSADA MUÑOZ
Gerente



1. MUNICIPIOS DE INFLUENCIA DE LA ESE RAFAEL TOVAR POVEDA

La Empresa Social del Estado Rafael Tovar Poveda es una entidad que constituye una categoría especial de entidad pública descentralizada del orden departamental, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, creada mediante Ordenanza No. 023 y Decreto 915 de 2005, modificado por el Decreto 782 de 2007, se encuentra ubicada en el sur del departamento de Caquetá, quedando conformada por las IPS de los Municipios de Belén de los Andaquíes (ESE Rafael Tovar Poveda), San José del Fragua (Centro de Salud San José del Fragua), Albania (Centro de Salud Albania) y Curillo (Hospital Local Curillo), con sede principal en el Municipio de Belén de los Andaquíes. El ingreso de sus recursos financieros los obtiene principalmente de la venta de servicios de salud a la población beneficiaria del régimen subsidiado y contributivo del Sistema General de Seguridad Social en Salud, el subsidio a la oferta y a través de contratos de promoción y prevención de las enfermedades individuales o colectivas con los entes territoriales y administradoras de recursos de salud.





1. POLÍTICAS INSTITUCIONALES

2.1. POLÍTICA DE CALIDAD

Satisfacer las necesidades de nuestros usuarios ofreciendo servicios de salud de baja complejidad con calidad, oportunidad y calidez humana. Cumplir con los requisitos definidos en el Sistema de Gestión de Calidad, mejorando continuamente el desempeño de nuestros procesos y fortaleciendo el compromiso del talento humano hacia el crecimiento y desarrollo institucional con responsabilidad social, generando beneficios para la entidad, los usuarios y su grupo familiar.

2.2. POLÍTICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE

La ESE Rafael Tovar Poveda define la seguridad del paciente como característica esencial y transversal en su plataforma estratégica, promoviendo el mejoramiento en las prácticas asistenciales, como el apoyo y consolidación de la cultura por la seguridad del paciente, su familia y cuidadores; caracterizada por ser formativa, participativa y justa; no punitiva y humanizada; que anticipa e identifica los riesgos para reducir su ocurrencia y así minimizar su impacto. La Política de Seguridad del paciente integra el sistema de información, la tecnología, el talento humano y la gestión ambiental garantizando un entorno seguro.

2.3. POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

La ESE Rafael Tovar Poveda asume implementar y mejorar continuamente El Sistema Integrado de Gestión (SIG), articulando los de forma armónica los componentes de la gestión de calidad, control interno y desarrollo administrativo para garantizar la efectividad en el logro de los objetivos institucionales y asegurar la satisfacción de clientes internos y externos.

2.4. POLÍTICA DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

La ESE Rafael Tovar Poveda apropia la información y la comunicación como bienes públicos y se compromete a mejorar los procesos y actividades que involucren garantizar la veracidad de la información y su presentación. Así mismo, se compromete a dar respuesta dentro de los tiempos establecidos a las comunicaciones internas y externas, peticiones y declaraciones planteadas al representante legal. La comunicación al interior de la entidad está orientada a la construcción del sentido de pertenencia y al establecimiento de las buenas relaciones basadas en el respeto y el diálogo de los funcionarios de la entidad.



2.5. POLÍTICA PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL

La ESE Rafael Tovar Poveda se compromete a realizar un manejo adecuado de la gestión ambiental interna. Así mismo, mejorar continuamente el desempeño en la generación de residuos hospitalarios y biodegradables al interior de las IPS, cumpliendo con las directrices impartidas por la normatividad nacional, autoridades ambientales y sanitarias para cumplir satisfactoriamente con la evaluación ambiental y sanitaria que realiza el departamento.

2.6. POLÍTICA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO






La ESE Rafael Tovar Poveda es una entidad comprometida con la protección y el mejoramiento de la calidad de vida laboral de todos sus funcionarios. La gestión humana se ocupará de consolidar un equipo de trabajo interdisciplinario competente para cubrir y responder a las exigencias que hoy en día demanda el mundo laboral. En este sentido, la administración del talento humano contempla la planeación, organización, desarrollo y coordinación y control de técnicas capaces de promover el desempeño eficiente del personal, a la vez que la institución representa el medio que permite a las personas que colaboran en ella alcanzar los objetivos individuales relacionados directa o indirectamente con el trabajo.

2.7. POLÍTICA DE CERO PAPEL

En cumplimiento de los lineamientos del Gobierno Nacional, se procurará sustituir los flujos documentales en papel, por soportes y medio electrónicos sustentados en la utilización de las TICS. El elemento más importante para disminuir la utilización del soporte de papel es el empleo de documentos electrónicamente, bien sea que estos hayan sido escaneados desde un original en físico o que hayan sido creados mediante aplicaciones informáticas, además de aumentar el uso del correo electrónico como medio formal de comunicación.

2.8. POLÍTICA DE CONFIDENCIALIDAD

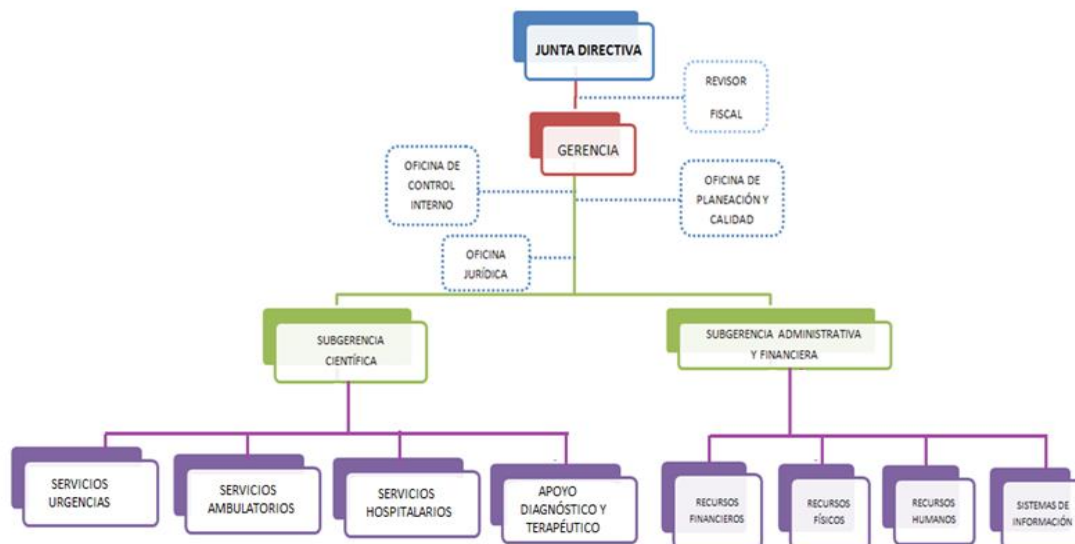
En relación con lo dispuesto en la política de transparencia, están sometidos a requisitos de confidencialidad los siguientes tipos de documentos:

-  Historia Clínica
-  Evaluaciones médicas ocupacionales e Historia Clínica Ocupacional
-  Evaluaciones de desempeño laboral
-  Historias laborales
-  Actuaciones disciplinarias

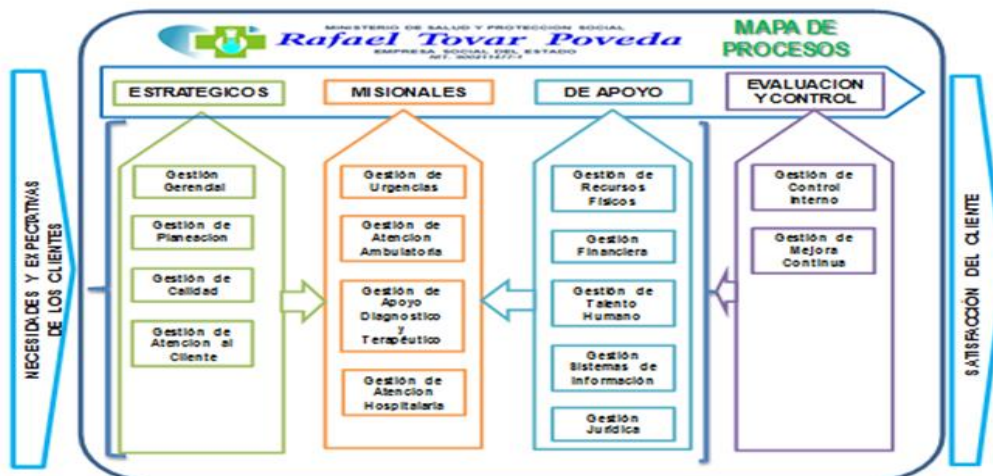


3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

El Organigrama oficial de la Empresa Social del Estado Rafael Tovar Poveda, representa de manera gráfica la estructura de la entidad, su forma de organización, sus relaciones formales, sus líneas de autoridad y responsabilidad, para alcanzar todos y cada uno de sus objetivos propuestos.



3.1. MAPA DE PROCESOS





3.2. PORTAFOLIO DE SERVICIOS

La ESE Rafael Tovar Poveda, oferta en sus diferentes municipios de influencia, los siguientes servicios de salud, los cuales se encuentran debidamente habilitados:

OFERTA DE SERVICIOS DE LA ESE RAFAEL TOVAR POVEDA	
CONSULTA EXTERNA	Medicina general
	Odontología general
	Psicología
	Nutrición
CONSULTA EXTERNA ESPECIALIZADA	Cardiología
	Medicina interna
	Ginecobstetricia
	Pediatría
	Psiquiatría
PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD	Atención del parto
	Atención al recién nacido
	Consejería en lactancia materna
	Alteraciones del crecimiento y desarrollo
	Alteraciones del desarrollo del joven
	Alteraciones del embarazo
	Alteraciones en el adulto
	Atención en planificación familiar hombres y mujeres
	Consejería en salud sexual y reproductiva
	Detección temprana y prevención de cáncer de mama
	Detección temprana y prevención de cáncer cérvico-uterino
	Detección temprana de las alteraciones de la agudeza visual
	Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI
	Atención Preventiva en Salud Bucal
	Vigilancia de Enfermedades de interés en Salud Pública
Charlas y talleres educativos	
APOYO DIAGNOSTICO Y TERAPEUTICO	Laboratorio Clínico
	Radiología e Imágenes Diagnósticas
	Ultrasonido



	Servicio Farmacéutico
	Fisioterapia
ATENCIÓN INMEDIATA	Atención del parto
	Urgencias
	Transporte asistencial básico
SERVICIO DE INTERNACION	Hospitalización adultos.
	Hospitalización pediátrica.
ACCIONES EXTRAMURALES	Actividades de promoción y prevención
	Control de ETV
	Enfermedades de interés público

4. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN VIGENCIA 2025:

Mediante este documento se presenta informe rendición de cuenta, gestión y cumplimiento de los compromisos que la Empresa Social del Estado Rafael Tovar Poveda guiada por los principios legales y administrativos que desarrolló durante el periodo comprendido 01 enero 2025 al 31 de diciembre de 2025. Los componentes de gestión de dirección y gerencia, gestión financiera y gestión asistencial se analizan teniendo en cuenta el cumplimiento de cada área.

Para la realización del informe se toma como punto de referencia la información a diciembre de 2025 que presentaba la entidad, teniendo en cuenta algunas variables tales como, ingresos percibidos durante la vigencia a presentar, cuentas por pagar, cartera y contratación.

Se presenta inicialmente un comparativo de información a diciembre de 2024 y diciembre de 2025, mostrando el aumento o disminución respecto al año anterior, así como la participación obtenida durante la vigencia de 2025.

INFORMACIÓN INICIANDO PERIODO DE GESTIÓN



5. INGRESOS

VIGENCIA		2025	2024	%	2025	2024	%
CODIGO	NOMBRE	FACTURADO	FACTURADO	VARIACION	RECAUDADO	RECAUDADO	VARIACION
1	INGRESOS	39,292,365,092.63	32,149,226,240.25	18%	32,844,773,365.74	26,006,077,078.43	21%
1.0	DISPONIBILIDAD INICIAL	852,551,759.99	574,348,637.65	33%	852,551,759.99	574,348,637.65	33%
1.0.02	BANCOS	852,551,759.99	574,348,637.65	33%	852,551,759.99	574,348,637.65	33%
1.1	INGRESOS CORRIENTES	33,504,905,752.56	26,769,872,537.32	20%	27,057,314,025.67	20,626,723,375.50	24%
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	33,504,905,752.56	26,769,872,537.32	20%	27,057,314,025.67	20,626,723,375.50	24%
1.1.02.05	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	18,414,790,227.47	15,117,619,690.58	18%	11,967,198,500.60	8,974,470,528.76	25%
1.1.02.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15,090,115,525.09	11,652,252,846.74	23%	15,090,115,525.07	11,652,252,846.74	23%
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	4,934,907,580.08	4,805,005,065.28	3%	4,934,907,580.08	4,805,005,065.28	3%
1.2.08	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	562,948,000.00	0.00	100%	562,948,000.00	0.00	100%
1.2.08.06	DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	562,948,000.00	0.00	100%	562,948,000.00	0.00	100%
1.2.09	RECUPERACION DE CARTERA - PRESTAMOS	4,352,996,796.08	4,750,079,855.28	-9%	4,352,996,796.08	4,750,079,855.28	-9%
1.2.09.04	DE OTRAS EMPRESAS	4,352,996,796.08	4,750,079,855.28	-9%	4,352,996,796.08	4,750,079,855.28	-9%
1.2.13	REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	18,962,784.00	54,925,210.00	-190%	18,962,784.00	54,925,210.00	-190%
1.2.13.01	REINTEGROS	18,962,784.00	54,925,210.00	-190%	18,962,784.00	54,925,210.00	-190%

5.1. ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DE INGRESOS RECONOCIDOS (FACTURACIÓN)

De acuerdo con la información consolidada en la tabla comparativa por vigencias, la estructura de los ingresos reconocidos por la entidad presenta un incremento del 21% en la vigencia 2025 respecto a 2024, equivalente a \$6.838.696.287, lo que evidencia un crecimiento significativo en la facturación institucional.

Este comportamiento obedece principalmente a los siguientes factores:

- Recuperación de cartera con entidades de salud y entes territoriales.
- Ejecución de contratos correspondientes a los Planes de Intervenciones Colectivas (PIC) municipales y departamentales.
- Recursos derivados del subsidio a la oferta.
- Incremento en la prestación de servicios contratados bajo modalidad capitada con la EAPB Asmet Salud, particularmente en especialidades como Pediatría, Nutrición y Psicología.
- Ejecución de recursos asignados mediante resoluciones del Ministerio de Salud y Protección Social, en el marco de programas como:
- PAPSIVI
- Atención Primaria en Salud (APS)
- Adecuación de puestos de salud
- Suscripción y ejecución de convenios interadministrativos con:



- Gobernación del Caquetá (fortalecimiento de equipos biomédicos).
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF.

Lo anterior refleja una mayor gestión institucional en la consecución de recursos y ampliación del portafolio de servicios, generando un aumento en los ingresos reconocidos.

5.2. ANÁLISIS DEL RECAUDO EFECTIVO

Si bien los ingresos reconocidos muestran una tendencia creciente, el comportamiento del recaudo no presenta la misma dinámica.

Se evidencia que:

- La recuperación de cartera frente al año anterior presenta una disminución del 9%, equivalente a \$397.083.059.
- El recaudo por venta de servicios de salud no ha crecido de manera proporcional al valor facturado.
- Se observa una disminución en el giro directo por parte de la EAPB Asmet Salud.
- Persistencia de barreras en el reconocimiento de pagos a la cartera de algunas EAPBS

Este comportamiento genera una afectación directa al flujo de caja institucional, incrementando las cuentas por pagar y presionando la liquidez de la entidad.

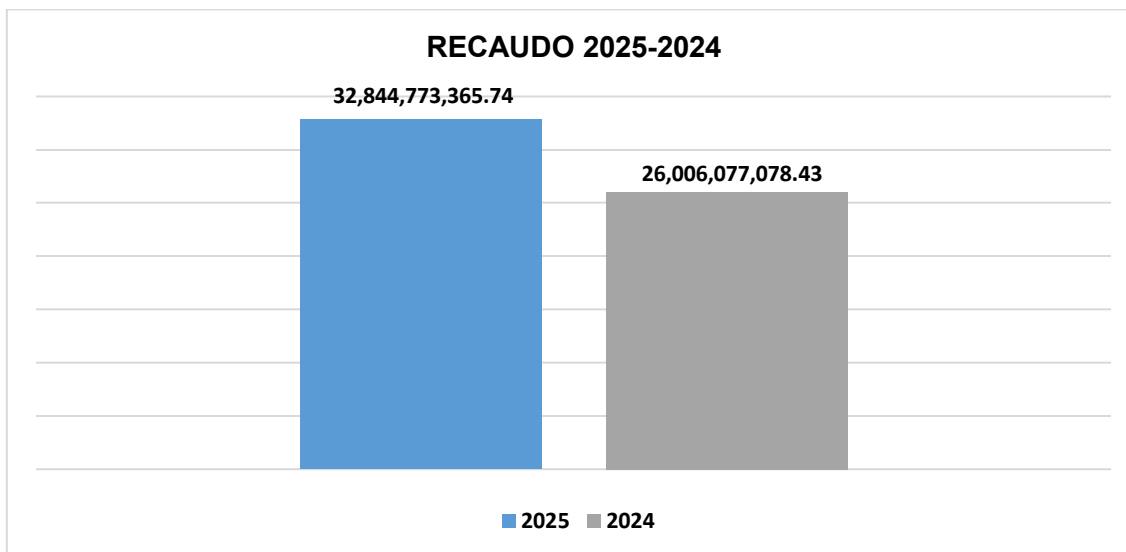
El régimen subsidiado continúa representando la mayor participación dentro del recaudo por venta de servicios, lo cual evidencia alta demanda de servicios por parte de población vulnerable, dependencia estructural de recursos del sistema subsidiado, esta concentración implica riesgo financiero ante retrasos en giro o glosas no resueltas, Intervenciones Colectivas y Atención a Víctimas

5.3. ANÁLISIS COMPARATIVO DE TENDENCIA 2024 – 2025

La ESE presenta una tendencia creciente en la facturación total de servicios entre las vigencias 2024 y 2025, siendo esta última la de mayor incremento comparativo. Durante 2024, la administración implementó ajustes estratégicos orientados al fortalecimiento del portafolio de servicios, el mejoramiento de la facturación mensual, la optimización de la contratación con EAPB y la ejecución satisfactoria de los contratos PIC municipales y departamentales, lo que permitió consolidar una base de



crecimiento que se refleja con mayor fuerza en 2025. No obstante, aunque la productividad institucional aumenta evidenciada en mayores valores reconocidos el recaudo efectivo no crece al mismo ritmo, generándose una brecha entre los ingresos reconocidos y los recursos efectivamente ingresados. Esta situación obedece a la disminución en el giro directo de las EAPB, demoras en el reconocimiento de cartera y barreras administrativas en los pagos por parte de los aseguradores, lo que ha ocasionado incremento en las cuentas por pagar, presión sobre el flujo de caja y riesgo de iliquidez operativa. Ante este panorama, la entidad ha solicitado acompañamiento a la Secretaría de Salud Departamental para fortalecer la gestión de cobro ante las EPS, garantizar el giro completo de la cápita y mejorar la estabilidad financiera institucional. En términos de control fiscal, se concluye que, si bien la ESE evidencia una mejora en su productividad y un crecimiento sostenido en los ingresos reconocidos —especialmente en 2025, asociado a mayor contratación, ejecución de recursos nacionales y fortalecimiento del portafolio—, persisten debilidades en la materialización del ingreso en efectivo que podrían comprometer su sostenibilidad financiera si no se adoptan medidas correctivas estructurales orientadas a optimizar el flujo de caja y la recuperación de cartera.



6. GASTOS (EJECUCIÓN DE GASTOS)



VIGENCIA		2025	2024	%
CODIGO	NOMBRE	EJECUTADO	EJECUTADO	VARIACION
2	GASTOS	31,865,212,594.60	29,130,984,381.14	9%
2.1	FUNCIONAMIENTO	8,619,365,904.72	10,779,713,244.27	-25%
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	2,319,440,700.27	1,124,938,095.00	51%
2.1.1.01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	2,199,837,243.27	938,428,396.00	57%
2.1.1.02	PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL	119,603,457.00	186,509,699.00	-56%
2.1.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	6,236,977,027.00	6,893,944,637.94	-11%
2.1.2.01	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	311,136,043.72	202,889,714.00	35%
2.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	5,925,840,983.28	6,691,054,923.94	-13%
2.1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8,778,776.45	3,250,000.00	63%
2.1.3.13	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	8,778,776.45	3,250,000.00	63%
2.1.8	GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES	54,169,401.00	45,307,755.00	16%
2.1.8.04	CONTRIBUCIONES	53,865,324.00	45,307,755.00	16%
2.1.8.05	MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	304,077.00	0.00	100%
2.1.9	CUENTA POR PAGAR VIGENCIAS ANTERIORES	0.00	2,712,272,756.33	100%
2.1.9.01	VIGENCIA 2023	0.00	2,712,272,756.33	100%
2.3	INVERSION	2,759,174,976.40	2,511,785,519.87	9%
2.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	2,759,174,976.40	2,511,785,519.87	9%
2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros	0.00	2,511,785,519.87	100%
2.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	67,720,676.40	0	100%
2.4	GASTOS DE OPERACION COMERCIAL	20,486,671,713.48	15,839,485,617.00	23%
2.4.1	GASTOS DE PERSONAL	8,181,870,611.00	7,558,798,276.00	8%
2.4.1.01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	7,435,001,645.00	6,769,669,785.00	9%
2.4.1.02	PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL	746,868,966.00	789,128,491.00	-6%
2.4.5	GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	8,246,959,908.10	7,587,022,532.00	8%
2.4.5.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,251,604,968.10	1,275,227,967.00	-2%
2.4.5.02	ADQUISICION DE SERVICIOS	6,995,354,940.00	6,311,794,565.00	10%
2.4.6	CUENTAS POR PAGAR VIGENCIAS ANTERIORES	4,057,841,194.38	693,664,809.00	83%
2.4.6.01	VIGENCIA 2024	4,057,841,194.38	693,664,809.00	83%

En la vigencia 2025 la ESE registra un crecimiento del gasto total del 9%, al pasar de \$29.130 millones en 2024 a \$31.865 millones, evidenciando una expansión moderada de su estructura presupuestal. No obstante, el comportamiento interno muestra cambios estructurales relevantes: los gastos de funcionamiento disminuyen 25%, principalmente por la eliminación de cuentas por pagar de la vigencia 2023, lo que refleja un avance en saneamiento financiero; sin embargo, dentro de este componente se observa un incremento significativo del 51% en los gastos de personal, explicado por el aumento del 57% en la planta permanente y la reducción del personal supernumerario, lo que indica una estrategia de formalización laboral que genera mayor estabilidad institucional pero también mayor rigidez en el gasto. Por su parte, la inversión crece 9%, aunque con menor énfasis en adquisición de activos frente al año anterior, lo que podría limitar procesos de modernización futura. El aspecto más relevante es el aumento del 23% en los gastos de operación comercial, que ahora representan la mayor proporción del presupuesto, reflejando una mayor actividad asistencial y crecimiento en la prestación de servicios; En conjunto, la ESE muestra fortalecimiento operativo y reorganización financiera, pero requiere monitoreo estricto del flujo de caja y del equilibrio entre crecimiento del gasto y generación de ingresos para garantizar sostenibilidad en el mediano plazo.

7. CUENTAS POR PAGAR



CUENTAS POR PAGAR	
AÑO	VALOR
2023	3,421,371,315.33
2024	4.058.364.849.57
2025	3,347,016,232.21

CXP 2025	
DETALLE	VALOR
NOMINA	810,463
VIATICOS	106,672,069
LIQUIDACIONES	529,397,762
SEGURIDAD SOCIAL	233,339,300
ESTAMPILLAS	135,736,000
RETENCIÓN EN LA FUENTE	128,569,000
FONDO DE SEGURIDAD	61,248,221
LIBRANZAS Y JUZGADOS	60,692,889
CONTRATISTAS	373,312,284
PROVEEDORES	1,717,238,244
TOTAL CXP	3,347,016,232

El saldo de las cuentas por cobrar a la fecha de corte presenta un incremento del 17% en comparación con la vigencia 2024.

Esta variación obedece principalmente al aumento en la facturación por la prestación de servicios de salud durante la vigencia 2025. No obstante, se evidencia incumplimiento en los plazos de pago por parte de algunas Entidades Administradoras de Planes de Beneficios en Salud (EAPBS), lo que ha generado un crecimiento en el saldo de la cartera.

Adicionalmente, algunas EAPBS manifiestan no estar obligadas a suscribir acuerdos de pago, y en otros casos, no cumplen con los términos pactados contractualmente, situación que impacta negativamente el flujo de recaudo. Lo anterior ha ocasionado que la cartera se incremente mes a mes y que, particularmente, las cuentas correspondientes a vigencias anteriores incluidas aquellas previas a procesos de intervención no presenten una recuperación efectiva.

Si bien el incremento en la facturación refleja una mayor producción de servicios, el comportamiento en el recaudo no ha sido proporcional, impactando el nivel de cuentas por cobrar al cierre del periodo. La entidad continúa adelantando procesos de seguimiento, conciliación y gestión de cobro con el fin de mejorar los indicadores de recuperación de cartera y fortalecer su flujo de caja.



8. CONTRATACION EAPB

PORTAFOLIO DE SERVICIOS E.S.E RAFAEL TOVAR POVEDA

NUESTROS SERVICIOS

BAJA COMPLEJIDAD

- Consulta Externa de Evento Discreto
- Atenciones por momentos del curso de vida.
- Atenciones Ruta Materno Perinatal y Ruta Cardiovascular
- Atención enfermería
- Odontología
- Higiene Oral
- Citología
- Vacunación
- Laboratorio Clínico
- Radiografías
- Servicio de Urgencias
- Hospitalización (sede Curillo y Belén)
- Atención del Parto
- Transporte Asistencial Básico

MEDICINA ESPECIALIZADA

- Medicina Interna
- Pediatría
- Gineco/Obstetricia
- Cardiología
- Psicología
- Nutrición y Dietética

APOYO TERAPEUTICO

- Fonoaudiología y/o Terapia de Lenguaje e Integral
- Terapia Ocupacional y/o Terapia ocupacional en manejo adecuado de tiempo libre y juego e integral
- Psicología, Psicoterapia individual, Psicoterapia de Pareja y Familiar

APOYO DIAGNOSTICO

- Holter
- Electrocardiograma
- Prueba de esfuerzo
- Monitoreo ambulatorio de presión arterial (MAPA)
- Ecografías Generales 2D
- Ecografías Ginecológicas

1 2

NUESTROS SERVICIOS EXTRAMURALES

- Consulta Externa de Evento Discreto
- Atenciones por momentos del curso de vida.
- Atenciones Ruta Materno Perinatal y Ruta Cardiovascular
- Atención enfermería
- Odontología
- Higiene Oral
- Citología
- Vacunación
- Toma de Laboratorio Clínico
- Consulta de Psicología
- Consulta de Nutrición
- Consulta de Fonoaudiología
- Consulta de Terapia Ocupacional

CONTRATACION AÑO 2024		
EPS	N° DEL CONTRATO	MODALIDAD
FIDUPREVISORA	1	EVENTO
NUEVA EPS	01-01-02-00389-2023	EVENTO
NUEVA EPS	02-01-02-00365-2023	EVENTO
POLICIA NACIONAL	85-5-202554-24	EVENTO
SANITAS	IBOGCU2761	EVENTO
SANITAS	IBOGCU2761	EVENTO
EJERCITO	153	EVENTO
ASMET SALUD	CAQ-024-24-CPC	CAPITA
ASMET SALUD	CAQ-023-24-CPS	CAPITA
ASMET SALUD	CAQ-025-24-CPS	CAPITA
ASMET SALUD	CAQ-026-24-CPC	CAPITA
ASMET SALUD	CAQ-029-23-EV OTROSI 001	EVENTO
ASMET SALUD	CAQ-043-24-PGP	PGP



CONTRATACION AÑO 2025		
EPS	N° DEL CONTRATO	MODALIDAD
NUEVA EPS	01-01-02-00389-2023	EVENTO
NUEVA EPS	02-01-02-00365-2023	EVENTO
POLICIA NACIONAL	85-5-20081-25	EVENTO
SANITAS	IBOGCU2761	EVENTO
ASMET SALUD	CAQ-041-25-CPS	CAPITA
ASMET SALUD	CAQ-042-25-CPC	CAPITA
ASMET SALUD	CAQ-043-25-CPS	CAPITA
ASMET SALUD	CAQ-044-25-CPC	CAPITA
ASMET SALUD	CAQ-045-25-PGP	PGP
ASMET SALUD	CAQ-046-25-EV	EVENTO
ASMET SALUD	CAQ-047-25-EV	EVENTO

La ESE ha suscrito contratos con diversas ERP, para los usuarios del régimen contributivo, subsidiado y de régimen especial; además se ha prestado la atención por urgencias a usuarios afiliados a ERP con las cuales no se tiene contrato firmado.

a continuación, un comparativo de acuerdo a la contratación; lo facturado durante los años 2024 vs 2025:

ERP	FACTURACION 2024	FACTURACION 2025
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 2	\$ 44,287,646	\$ 43,165,972
ASMET SALUD EPS	\$ 10,673,940,244	\$ 12,138,159,752
E.P.S SANITAS	\$ 306,800,415	\$ 327,665,820
ESM BATALLÓN DE ASPC NO.12 "GR. FERNANDO SERRANO" (NIVEL 1)	\$ 62,107,539	\$ 89,081,303
FIDECOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA	\$ 146,615,138	\$ 209,992,746
NUEVA EPS	\$ 1,952,670,569	\$ 2,495,931,392
UNION TEMPORAL SALUD SUR 2	\$ 61,275,575	\$ -
SIN CONTRATO	\$ 656,379,734	\$ 681,361,830
TOTAL	\$ 13,904,076,860	\$ 15,985,358,815

La facturación presenta un crecimiento significativo del 15,1% en 2025 frente a 2024, con un incremento absoluto de \$2.081.281.955.

El mayor aporte proviene de ASMET SALUD EPS y NUEVA EPS, que concentran la mayor participación del ingreso. Se evidencia fortalecimiento en la gestión de recaudo y expansión en facturación con principales ERP.



9. CARTERA POR EDADES A 31 DE DICIEMBRE DE 2025:

Razón Social	REGIMEN CONTRIBUTIVO					TOTAL CARTERA
	HASTA 60 DÍAS	HASTA 90 DÍAS	HASTA 180 DÍAS	HASTA 360 DÍAS	MAYOR A 360 DÍAS	
SUSALUD EPS SURA	\$ 190,076	\$ -	\$ 166,789	\$ 15,829	\$ 8,745,230	\$ 9,117,924
SALUD TOTAL S.A EPS	\$ 371,330	\$ 92,882	\$ 382,810	\$ 1,372,780	\$ 198,846	\$ 2,418,648
CAFESALUD EPS S.A	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 76,465,200	\$ 76,465,200
SALUDCOOP E.P.S	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 135,945,773	\$ 135,945,773
E.P.S SANITAS	\$ 19,353,671	\$ 15,514,620	\$ 6,385,614	\$ 14,570,901	\$ 23,717,164	\$ 79,541,970
SOLSALUD EPS S.A	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,969,220	\$ 5,969,220
COOMEVA E.P.S	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 163,913,900	\$ 163,913,900
SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 541,904	\$ 2,229,571	\$ 2,771,475
ASOCIACION MUTUAL SER	\$ -	\$ 121,571	\$ 107,275	\$ 5,543,521	\$ 321,338	\$ 6,093,705
ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 227,612	\$ -	\$ 227,612
EPS FAMILIAR LTDA	\$ 91,800	\$ 114,800	\$ 31,200	\$ 873,909	\$ 4,428,337	\$ 5,540,046
CRUZ BLANCA EPS S.A	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,971,513	\$ 2,971,513
ALIANSA EPS S.A.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12,370	\$ 16,032	\$ 28,402
ASOCIACION MUTUAL ESS MALLAMAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	\$ 971,670	\$ 205,735	\$ 1,523,737	\$ 778,479	\$ 635,367	\$ 4,114,988
COMPANIA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,012,295	\$ 1,012,295
CAJACOPI ATLANTICO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 344,654	\$ 344,654
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENALCO DEL VALLE	\$ 1,381,070	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,381,070
NUEVA EPS	\$ 158,030,281	\$ 71,726,442	\$ 204,296,762	\$ 381,076,460	\$ 174,411,500	\$ 989,541,445
COOSALUD BOYACA	\$ 190,690	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 82,115	\$ 272,805
ASMET SALUD EPS	\$ 52,796,112	\$ 25,538,907	\$ 41,014,324	\$ 69,416,600	\$ 91,803,567	\$ 280,569,510
EMSANAR EPS	\$ 190,850	\$ -	\$ 125,575	\$ 36,410	\$ 396,000	\$ 748,835
MEDIMAS EPS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 218,942,657	\$ 218,942,657
HUMANA VIVIR S.A EPS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,918,859	\$ 1,918,859
TOTAL	\$ 233,567,550	\$ 113,314,957	\$ 254,034,086	\$ 474,466,775	\$ 914,469,138	\$ 1,989,852,506

Razón Social	REGIMEN SUBSIDIADO					TOTAL CARTERA
	HASTA 60 DÍAS	HASTA 90 DÍAS	HASTA 180 DÍAS	HASTA 360 DÍAS	MAYOR A 360 DÍAS	
SUSALUD EPS SURA	\$ 114,360	\$ -	\$ 341,000	\$ -	\$ -	\$ 455,360
SALUD TOTAL S.A EPS	\$ 2,064,429	\$ 165,520	\$ 905,315	\$ 1,103,084	\$ 99,423	\$ 4,337,771
E.P.S SANITAS	\$ 25,392,223	\$ 4,319,933	\$ 9,704,666	\$ 5,941,528	\$ 14,401,948	\$ 59,760,298
COMPARTA COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA ARS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13,285,933	\$ 13,285,933
ASOCIACION MUTUAL SER	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,210,300	\$ 1,820,133	\$ 3,030,433
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD PIJAOS SALUD EPSI	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,576,405	\$ 851,710	\$ 2,428,115
EMPRESA MUTUAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL EMDISALUD	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,509,918	\$ 1,509,918
ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	\$ 271,915	\$ 358,485	\$ 291,710	\$ 28,203,796	\$ 61,469,758	\$ 90,595,664
ASOCIACION MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 288,499	\$ 288,499
ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL CESAR DUSAKAWI EPSI	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 295,050	\$ 211,629	\$ 506,679
EPS FAMILIAR LTDA	\$ 658,508	\$ -	\$ 1,949,600	\$ 1,595,853	\$ 10,340,074	\$ 14,544,035
ECOOPPOS EPS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30,669,877	\$ 30,669,877
ASOCIACION MUTUAL ESS MALLAMAS	\$ 7,751,959	\$ -	\$ 387,730	\$ 2,561,652	\$ 14,856,513	\$ 25,557,854
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CUNDINAMARCA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,949,216	\$ 1,949,216
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	\$ 1,958,582	\$ -	\$ 398,860	\$ -	\$ -	\$ 2,357,442
CAJACOPI ATLANTICO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,841,069	\$ 15,841,069
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENALCO ANTIOQUIA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA "COMFAMILIAR"	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18,978,016	\$ 18,978,016
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE NARIÑO -COMFAMILIAR NARIÑO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,122,728	\$ 2,122,728
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CHOCHO COMFACHOCO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
CAPRESOCA	\$ -	\$ 403,031	\$ 228,912	\$ -	\$ 225,561	\$ 857,504
CAPRECOM	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,215,160	\$ 10,215,160
EPS CONVIVA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11,772,236	\$ 11,772,236
NUEVA EPS	\$ 289,784,237	\$ 76,386,299	\$ 142,634,694	\$ 227,390,131	\$ 14,404,771	\$ 750,600,132
COOSALUD BOYACA	\$ 2,023,160	\$ 1,211,535	\$ 1,806,980	\$ 269,098	\$ 15,520,210	\$ 20,830,983
CAPITAL SALUD EPS-S	\$ 1,350,760	\$ 120,941	\$ 1,017,495	\$ 3,243,065	\$ 7,166,464	\$ 12,898,725
SAVIA SALUD EPS	\$ -	\$ 1,597,367	\$ 769,270	\$ 1,037,182	\$ 3,297,753	\$ 6,701,572
ASMET SALUD EPS	\$ 2,039,855,560	\$ 293,109,296	\$ 334,283,913	\$ 1,069,545,232	\$ 3,034,566,136	\$ 6,771,360,137
EMSANAR EPS	\$ 15,563,518	\$ 4,858,041	\$ 27,201,748	\$ 44,035,785	\$ 39,798,738	\$ 131,457,830
CAJACOPI EPS	\$ 632,455	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,770,390	\$ 3,402,845
TOTAL	\$ 2,387,421,666	\$ 382,530,448	\$ 521,921,893	\$ 1,388,008,161	\$ 3,328,433,864	\$ 8,008,316,032



SOAT-ECAT						
Razón Social	HASTA 60 DÍAS	HASTA 90 DÍAS	HASTA 180 DÍAS	HASTA 360 DÍAS	MAYOR A 360 DÍAS	TOTAL CARTERA
SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A	\$ 994,399	\$ -	\$ 634,723	\$ 497,733	\$ 7,140,353	\$ 9,267,208
SEGUROS COLPATRIA S.A	\$ 3,475,608	\$ 2,089,193	\$ 5,079,135	\$ 157,889	\$ 46,371,608	\$ 57,173,433
LA PREVISORA S.A COMPAÑIA DE SEGUROS	\$ 37,975,861	\$ 19,137,859	\$ 27,223,386	\$ 31,118,149	\$ 246,197,590	\$ 361,652,845
QBE CENTRAL DE SEGUROS S.A	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11,137,772	\$ 11,137,772
SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.	\$ -	\$ 563,870	\$ 128,130	\$ -	\$ 88,650	\$ 780,650
SEGUROS DEL ESTADO S.A	\$ 639,443	\$ 1,398,262	\$ 1,459,431	\$ 3,696,831	\$ 76,310,035	\$ 83,504,002
ALLIANZ SEGUROS SA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 83,345	\$ 83,345
LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 425,263	\$ 15,795,369	\$ 16,220,632
COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS	\$ 4,306,973	\$ 2,274,475	\$ 8,734,752	\$ 10,248,966	\$ 69,573,995	\$ 95,139,161
HDI SEGUROS	\$ -	\$ -	\$ 1,098,515	\$ -	\$ 1,829,698	\$ 2,928,213
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA	\$ 1,181,145	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,798,063	\$ 2,979,208
COMPAÑIA SURAMERICANA DE SEGUROS SA	\$ 2,538,985	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 48,111,875	\$ 50,650,860
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A	\$ 2,014,968	\$ 1,741,736	\$ 1,077,902	\$ 751,175	\$ 182,371	\$ 5,768,152
MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,528,463	\$ 3,528,463
CARDIF COLOMBIA SEGUROS GENERALES S.A	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	\$ 2,669,455	\$ 992,095	\$ 9,986,742	\$ 20,639,393	\$ 140,197,041	\$ 174,484,726
TOTAL	\$ 55,796,837	\$ 28,197,490	\$ 55,422,716	\$ 67,535,399	\$ 668,346,228	\$ 875,298,670

OTROS REGIMENES						
Razón Social	HASTA 60 DÍAS	HASTA 90 DÍAS	HASTA 180 DÍAS	HASTA 360 DÍAS	MAYOR A 360 DÍAS	TOTAL CARTERA
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 2	\$ 7,641,404	\$ 2,586,162	\$ 8,273,662	\$ 5,007,335	\$ 27,688,226	\$ 51,196,789
DISPENSARIO MEDICO NIVEL I BAHIA MALAGA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 932,742	\$ 932,742
ESM BATALLÓN DE ASPC NO.12 "GR. FERNANDO SERRANO" (NIVEL 1)	\$ 14,430,376	\$ 5,594,001	\$ 5,424,175	\$ 3,603,451	\$ 2,693,613	\$ 31,745,616
ESM COMANDO AEREO DE COMBATE No 6	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 417,066	\$ 417,066
FAMI LABORATORIO CLINICO	\$ 12,637,500	\$ 7,935,000	\$ 18,532,500	\$ 35,705,000	\$ 57,199,470	\$ 132,009,470
UNIDAD MEDICA ASISTENCIAL DEL PUTUMAYO EMPRESA UNIPERSONAL UNIMAP	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 567,254	\$ 4,604,048	\$ 5,171,302
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 329,715	\$ 329,715
EMCOSALUD	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,074,526	\$ 1,074,526
COSMITEC LTD	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 584,449	\$ 584,449
FIDECOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA	\$ 9,977,692	\$ 8,072,412	\$ 18,846,829	\$ 63,198,510	\$ 10,762,794	\$ 110,858,237
COMBARRANQUILLA ATLANTICO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 281,015	\$ 281,015
COLOMBIANA DE ASISTENCIA LTDA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 74,600	\$ 74,600
MANEXKA IPS INDIGENA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 67,432	\$ 67,432
UNION TEMPORAL MAGISALUD II	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 275,824	\$ 275,824
FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	\$ 406,219,561	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 29,644,627	\$ 435,864,188
UNION TEMPORAL SALUDSUR2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 52,473,012	\$ 52,473,012
UNION TEMPORAL TOLIHUILA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 627,518	\$ 627,518
UT SERVISALUD	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 101,750	\$ -	\$ 101,750
MAGENTA SEGUROS	\$ 257,200	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 257,200
ESE FABIO JARAMILLO LONDOÑO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,130,600	\$ 1,130,600
COLMENA	\$ -	\$ 884,855	\$ -	\$ -	\$ 463,705	\$ 1,348,560
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	\$ 1,764,124	\$ 1,601,935	\$ 9,487,418	\$ 4,399,271	\$ 2,303,184	\$ 19,555,932
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA	\$ 5,218,008	\$ 1,523,285	\$ 359,248	\$ 3,961,113	\$ 11,672,197	\$ 22,733,851
GOBERNACION DE PUTUMAYO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 516,876	\$ 14,898,616	\$ 15,415,492
SECRETARIA DE SALUD DEL HUILA	\$ 954,149	\$ -	\$ -	\$ 175,550	\$ 2,339,936	\$ 3,469,635
GOBERNACION DEL TOLIMA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 257,393	\$ 257,393
GOBERNACION DEL ATLANTICO	\$ 184,060	\$ -	\$ -	\$ 190,950	\$ -	\$ 375,010
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD BARRANQUILLA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 258,026	\$ 258,026
SECRETARIA DE SALUD DEL VALLE	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 189,400	\$ 189,400
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,028,541	\$ 1,028,541
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE SALUD RISARALDA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14,458	\$ 14,458
SECRETARIA DE SALUD DEL CAUCA	\$ 321,401	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,951,340	\$ 5,272,741
GOBERNACION DEL META	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 403,200	\$ 403,200
SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	\$ -	\$ 110,655	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 110,655
TOTAL	\$ 459,605,475	\$ 28,308,305	\$ 60,923,832	\$ 117,427,060	\$ 229,641,273	\$ 895,905,945



La cartera total de la entidad al cierre del período asciende a \$11.769.373.153.

Su composición evidencia una alta concentración en el Régimen Subsidiado, el cual registra un saldo de \$8.008.316.032, equivalente al 68% del total de la cartera. Le siguen:

- Régimen Contributivo: \$1.989.852.506 (17%)
- Otros Regímenes Especiales y de Excepción: \$895.905.945 (7,6%)
- SOAT: \$875.298.670 (7,4%)

Esta estructura de cartera refleja una dependencia significativa del flujo de recursos provenientes del régimen subsidiado, lo cual expone a la entidad a riesgos de liquidez derivados de retrasos en los giros y diferencias entre la facturación radicada y los valores efectivamente reconocidos y pagados.

Durante la vigencia se evidenciaron situaciones de incumplimiento en los cronogramas contractuales y variaciones en los giros mensuales, inferiores al volumen de facturación presentada, generando presión sobre el capital de trabajo institucional.

En respuesta a este escenario, la administración mantiene una gestión activa y permanente de recuperación de cartera, que incluye:

- ✓ Implementación de cobro persuasivo y seguimiento sistemático a cuentas vencidas.
- ✓ Conciliación técnica de glosas y objeciones con las Entidades Responsables de Pago (ERP).
- ✓ Suscripción y seguimiento a acuerdos de pago.
- ✓ Depuración contable de saldos no recuperables conforme al análisis de deterioro.

Estas acciones buscan mitigar el riesgo de crédito, optimizar el recaudo efectivo y garantizar el flujo de recursos necesario para la sostenibilidad operativa y financiera de la entidad.

10. ESTADOS FINANCIEROS:

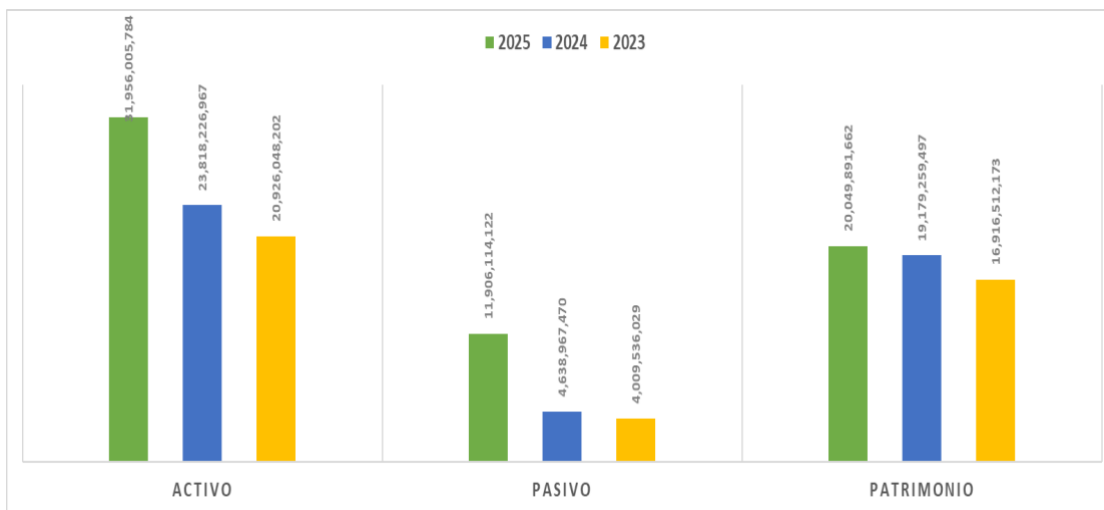
Durante la vigencia 2025, la E.S.E. Rafael Tovar Poveda continuó consolidándose como una institución pública de primer nivel de complejidad, con cobertura en los municipios de Belén de los Andaquíes, San José del Fragua, Albania y Curillo, además de 18 puestos de salud rurales. La gestión institucional estuvo orientada al fortalecimiento de la prestación de servicios, la sostenibilidad financiera y la



depuración de la información contable, en concordancia con el marco normativo definido por la Contaduría General de la Nación.

La entidad presentó sus estados financieros bajo el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores y que No Captan ni Administran Ahorro del Público, con información comparativa frente a la vigencia 2024, garantizando razonabilidad, materialidad y consistencia en la información financiera.

10.1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA



La gráfica comparativa de los años 2023, 2024 y 2025 evidencia una evolución positiva y sostenida de la estructura financiera de la E.S.E. Rafael Tovar Poveda, destacándose el fortalecimiento patrimonial y un manejo responsable del endeudamiento.

Durante la vigencia 2025, el activo total presenta un incremento significativo frente a 2024 y 2023, pasando de aproximadamente \$23.818 millones en 2024 a cerca de \$31.955 millones en 2025. Este crecimiento se explica principalmente por:

- El aumento en las cuentas por cobrar, derivado del mayor volumen de facturación por prestación de servicios de salud.
- El fortalecimiento de la propiedad, planta y equipo, producto de inversiones en infraestructura de puestos de salud y adquisición de equipos biomédicos, especialmente el equipo de Rayos X.



- Una mejor organización y depuración de los activos, que permitió reflejar valores más razonables y acordes con la realidad operativa de la entidad.

Este comportamiento confirma una expansión de la capacidad operativa y de la inversión institucional orientada a mejorar la prestación del servicio.

El pasivo muestra un incremento moderado en 2025, pasando de \$4.684 millones en 2024 a aproximadamente \$11.906 millones en 2025. Este aumento está asociado principalmente a:

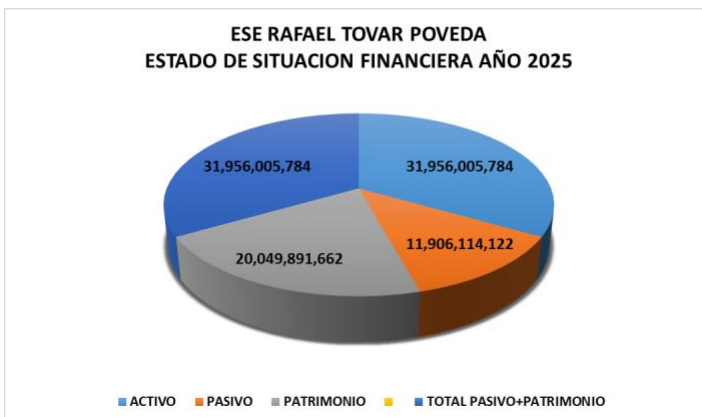
- El reconocimiento de obligaciones derivadas de la operación normal de la entidad y de la ejecución de proyectos financiados con recursos de inversión.
- La dinámica propia del crecimiento institucional, que exige mayores compromisos operativos y contractuales.

No obstante, pese al aumento del pasivo, este no crece de forma desproporcionada frente al activo, lo que indica que la entidad no está financiando su expansión mediante un endeudamiento excesivo, sino con respaldo patrimonial.

El patrimonio evidencia una tendencia creciente y sólida durante el período analizado. En 2025 alcanza aproximadamente \$20.050 millones, superando los valores de 2024 y 2023. Este comportamiento refleja:

- La generación de resultados positivos derivados del incremento en los ingresos por prestación de servicios.
- El efecto de las depuraciones contables realizadas, que fortalecieron la razonabilidad del patrimonio.
- La capacidad de la entidad para financiar su crecimiento con recursos propios, reduciendo la dependencia de terceros.

El crecimiento patrimonial es un indicador clave de sostenibilidad financiera y estabilidad institucional.



La información reflejada en la gráfica confirma que la entidad presenta una posición financiera sólida, con una tendencia favorable en su crecimiento patrimonial y un manejo prudente de sus pasivos. Estos resultados evidencian una gestión financiera responsable, orientada a garantizar la sostenibilidad institucional, fortalecer la capacidad instalada y asegurar la continuidad en la prestación de los servicios de salud a la población del área de influencia.

10.2. EVOLUCIÓN DEL PASIVO:



La gráfica evidencia el comportamiento del pasivo de la E.S.E. Rafael Tovar Poveda durante el período 2022 a 2025, mostrando una tendencia general de control y reducción progresiva, especialmente en la última vigencia.

En el año 2022, el pasivo se ubicó en aproximadamente \$3.716 millones, incrementándose en 2023 hasta \$4.058 millones, situación asociada al crecimiento



de la operación institucional y al reconocimiento de obligaciones propias del funcionamiento y ejecución de recursos.

Para la vigencia 2024, el pasivo presenta una disminución significativa, ubicándose en \$3.421 millones, resultado de las acciones de saneamiento financiero, depuración de cuentas por pagar y priorización del pago oportuno de obligaciones, particularmente las laborales y con proveedores.

En 2025, el pasivo registra un valor de \$3.347 millones, consolidando la tendencia a la baja y reflejando una reducción del 21% frente a 2024, lo que evidencia una gestión financiera orientada al fortalecimiento del flujo de caja y a la mejora de los indicadores de liquidez y sostenibilidad.

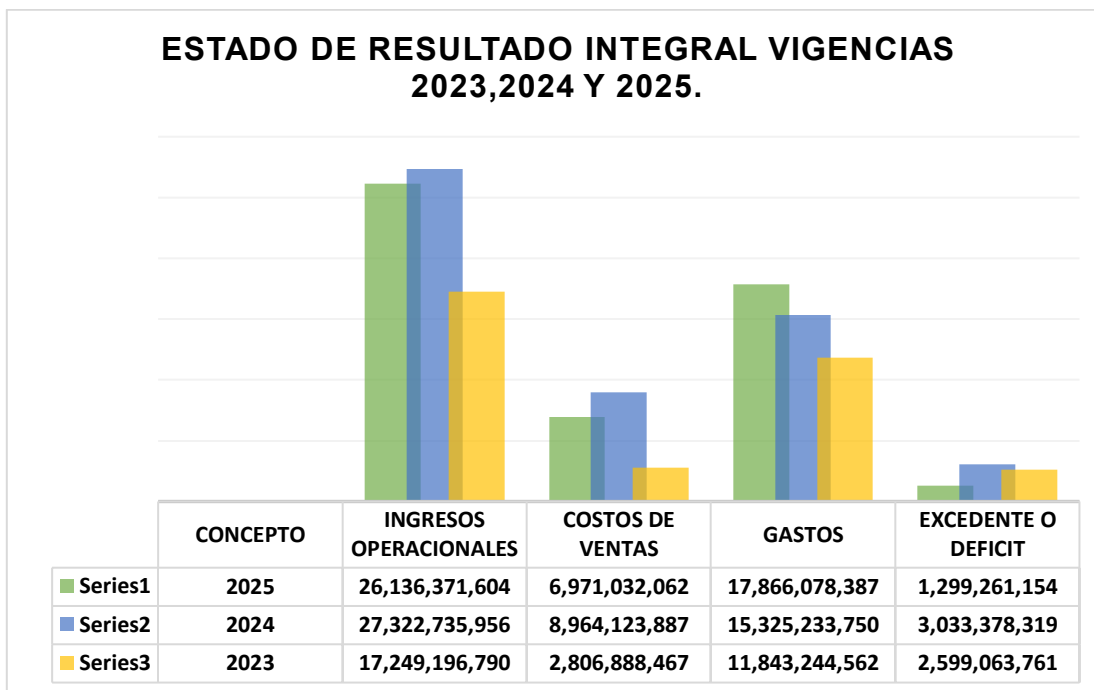
10.3. CUENTAS POR PAGAR:

CUENTAS POR PAGAR	
AÑO	VALOR
2023	3,421,371,315.33
2024	4.058.364.849.57
2025	3,347,016,232.21

La evolución de las cuentas por pagar entre 2023 y 2025 refleja una gestión financiera responsable y sostenible, que ha permitido reducir las obligaciones de la entidad y mejorar su posición financiera. Esta tendencia favorable contribuye a generar mayor confianza en los acreedores, garantiza la estabilidad operativa y respalda la continuidad en la prestación de los servicios de salud.



10.4. ESTADO DE RESULTADOS:



La gráfica del Estado de Resultado Integral evidencia la evolución del desempeño financiero de la E.S.E. Rafael Tovar Poveda durante las vigencias 2023 a 2025, reflejando un crecimiento sostenido en la operación, acompañado de un control progresivo de los costos y gastos.

Los ingresos operacionales muestran una tendencia creciente a lo largo del período analizado. En 2023 se registraron ingresos por \$17.249 millones, los cuales aumentaron de manera significativa en 2024 hasta \$27.323 millones, manteniéndose en un nivel similar en 2025 con \$26.136 millones.

Este comportamiento responde principalmente al fortalecimiento de la contratación con las EPS, en especial bajo la modalidad de cápita, así como a la ampliación y consolidación de nuevos servicios asistenciales y diagnósticos, lo que evidencia una mayor capacidad de producción y cobertura institucional.

Los costos de ventas presentan variaciones relevantes entre las vigencias. En 2023 se ubicaron en \$2.807 millones, incrementándose en 2024 a \$8.964 millones, como resultado del aumento en la operación y del reconocimiento de costos asociados a la prestación directa de los servicios.



Para la vigencia 2025, los costos disminuyen a \$6.971 millones, lo cual obedece principalmente a la reclasificación contable de algunos conceptos hacia gastos, conforme a la revisión de políticas contables, así como a la aplicación de medidas de austeridad y control del gasto operativo.

Los gastos muestran un incremento progresivo, pasando de \$11.843 millones en 2023 a \$15.325 millones en 2024, y alcanzando \$17.866 millones en 2025. Este aumento está asociado principalmente a:

- Incrementos salariales aplicados durante la vigencia.
- Contratación de personal para la ejecución de programas y proyectos del sector salud.
- Ejecución de recursos de inversión para el fortalecimiento institucional y la mejora de la infraestructura física.

El crecimiento del gasto guarda coherencia con la expansión de la operación y con el fortalecimiento de la capacidad instalada de la entidad.

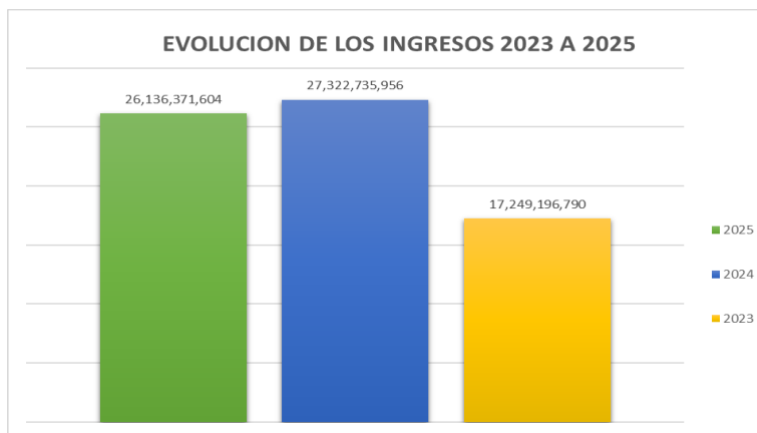
El excedente del ejercicio se mantiene positivo en todas las vigencias, lo que evidencia una operación financieramente sostenible. En 2023 el excedente fue de \$2.599 millones, aumentando en 2024 a \$3.053 millones, como resultado del mayor crecimiento de los ingresos frente a costos y gastos.

Para la vigencia 2025, el excedente se ubica en \$1.299 millones, presentando una disminución frente al año anterior, explicada principalmente por el aumento en los gastos operativos y el impacto de ajustes y depuraciones contables realizadas durante la vigencia. No obstante, el resultado continúa siendo positivo, lo que refleja un adecuado equilibrio entre ingresos y egresos.

El Estado de Resultado Integral para el período 2023–2025 demuestra que la E.S.E. Rafael Tovar Poveda ha logrado mantener resultados positivos de manera sostenida, a pesar del crecimiento de la operación y del incremento en los gastos asociados al fortalecimiento institucional. La entidad evidencia capacidad para generar excedentes, financiar su operación y respaldar su patrimonio, consolidando una gestión financiera orientada a la sostenibilidad y al cumplimiento de su misión social.



10.5. EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS:



Durante la vigencia 2025, los ingresos facturados crecieron en 18%, impulsados por la ampliación de la contratación bajo modalidad de cápita, la incorporación de nuevas especialidades y el fortalecimiento de servicios diagnósticos como Rayos X y ecografías.

Este comportamiento positivo demuestra una mayor capacidad operativa y una mejor respuesta a las necesidades de la población, alineándose con la misión institucional y los objetivos estratégicos definidos en el Plan de Gestión.

11. PLANTA DE PERSONAL:

Plan de Cargos ESE Rafael Tovar Poveda		
Descripción del Cargo	No. Cargos Acuerdo 003 de 2016	Planta Ocupada
Gerente	1	1
Subgerente Administrativo y Financiero	1	1
Subgerente Científica	1	1
Control Interno	1	1
Contadora	1	1
Asesora de Planeación y Calidad	1	1
Coordinadores IPS	2	2
Coordinador SIAU	1	1
Ingeniero de Sistemas	1	0
Regente de Farmacia	2	2
Profesional SSO (Médico General)	15	15
Profesional SSO (Odontólogo)	4	1
Profesional SSO (Bacteriólogo)	4	3



Profesional SSO (Enfermero)	4	1
Técnico Administrativo (Tesorería-Facturación-Cartera)	1	1
Técnico Administrativo (Almacén)	1	1
Técnico Operativo (Recursos Humanos)	1	1
Técnico Área Salud (Saneamiento Ambiental)	2	2
Secretario(a)	1	0
Auxiliar Administrativo	6	6
Auxiliar Administrativo (Cajero)	6	6
Auxiliar Administrativo (Información y Estadística)	4	4
Auxiliar de Enfermería	39	28
Auxiliar Área Salud (Promotora de Salud)	12	3
Auxiliar Área Salud (Auxiliar de Laboratorio)	2	1
Auxiliar Área Salud (Higiene Oral)	4	4
Auxiliar Área Salud (Vacunador)	4	4
Auxiliar Área Salud (Imágenes Diagnósticas)	2	1
Conductor	6	5
Celador	6	11
Auxiliar de Servicios Generales	9	9
Total Cargos Vigencia 2025	145	118
Personal vinculado como Supernumerario		
Descripción del Cargo	No. Cargos	
Auxiliar de Enfermería	7	
Ventanilla Única	1	
Conductor	1	
Auxiliar Administrativo (Facturación)	4	
Celadores	4	
Imágenes Diagnósticas	1	
Contadora	1	
Bacteriólogo	1	
Higiene Oral	1	
Servicios Generales	4	
Total Personal Supernumerario Vigencia 2025	25	



Personal por Contrato de Prestación de Servicios ESE Rafael Tovar Poveda			
Sede de Atención	Área Administrativa	Área Asistencial	Especialistas
ESE Rafael Tovar Poveda	16	3	7
Belén de los Andaquíes	10	10	
San José del Fragua	4	13	
Albania	3	3	
Curillo	3	6	
Total Personal Vigencia 2025	36	35	7

Talento Humano ESE Rafael Tovar Poveda	
Tipo de Vinculación	No. Cargos
Carrera Administrativa	33
Trabajadores Oficiales	26
Por Periodo Fijo	23
Libre Nombramiento y Remoción	7
Provisionalidad	29
Supernumerario	25
Contrato de Prestación de Servicios	78
Total Personal Vinculado Vigencia 2025	221



11.1. PROYECCIONES EN TALENTO HUMANO PARA EL 2026:

- ✓ Elaborar un estudio de reorganización administrativa que permita la implementación de una propuesta por fases de acuerdo a la disponibilidad de recursos.
- ✓ Ajustar la estructura organizacional de la ESE Rafael Tovar Poveda, generando una articulación efectiva con la estructura de procesos y con los retos del entorno.
- ✓ Realizar un estudio de cargas laborales que le permita a la ESE optimizar el talento humano.
- ✓ Gestionar la elaboración de un estudio de clima laboral que mejore la convivencia entre los colaboradores y optimice la gestión organizacional.

12. CONTRATACIÓN

12.1. OBJETIVO DEL PROCESO:

Gestionar todas las etapas pertinentes al proceso de adquisiciones y contratación que la E.S.E requiere para la prestación de servicios de salud, en cumplimiento de los principios de: debido proceso, transparencia, igualdad, imparcialidad, participación, eficacia, economía, celeridad, coordinación, responsabilidad, publicidad, planeación, buena fe y moralidad, los cuales son pilares en las actuaciones contractuales de la entidad.

12.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Centralización de los procesos contractuales en una sola dependencia.
- Fortalecimiento institucional.
- Implementación de formatos.
- Modificación de minutas de los contratos.
- Actualización normativa.
- Mejorar el proceso en el almacenamiento de la información en cada uno de los expedientes contractuales.
- Gestionar el archivo documental producido por la Oficina de Contratación.
- Garantizar el cumplimiento del principio de publicidad y transparencia en la contratación.
- Asesoramiento en los procesos contractuales.



12.3. AVANCES:

➤ FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

1. Se logró la centralización de los procesos contractuales, eliminando la dispersión de funciones entre áreas.
2. Mayor claridad en la responsabilidad administrativa y en la toma de decisiones.
3. Unificación de criterios jurídicos, técnicos y procedimentales.

➤ OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS

1. Reducción de duplicidad de actividades y trámites internos.
2. Mejora en los tiempos de respuesta de los procesos contractuales.
3. Estandarización de procedimientos y formatos.

➤ INCREMENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA

1. Vinculación de nuevo personal que permite:
 - Distribución equilibrada de cargas laborales.
 - Mayor seguimiento y control a los contratos.
 - Disminución del riesgo de retrasos administrativos.

➤ TRANSFORMACIÓN DIGITAL

1. Digitalización total de expedientes contractuales.
2. Acceso más rápido y seguro a la información.
3. Mejora en la trazabilidad documental.
4. Reducción del uso de papel y fortalecimiento del archivo electrónico.

➤ MEJOR CONTROL Y TRANSPARENCIA

1. Mayor facilidad para auditorías internas y externas.
2. Seguimiento oportuno al ciclo contractual.
3. Disminución del riesgo de pérdida documental.

➤ MEJORA EN LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

1. Procesos más ágiles y coordinados.
2. Mejor articulación entre etapas precontractual, contractual y postcontractual.



3. Uso más eficiente de recursos humanos y tecnológicos.

En el periodo del 01 enero 2025 al 31 de diciembre del 2025 se realizaron 827 contratos.

13. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS

13.1. ACCIONES EJECUTADAS EN INFRAESTRUCTURA, MEJORAS REALIZADAS 2025.

Se relacionan las acciones realizadas a la infraestructura de las sedes de atención de la ESE Rafael Tovar Poveda durante la vigencia 2025:

Mejoras realizadas	IPS	Recursos	No. Contrato	Valor	Observaciones
Mejoramiento de infraestructura física para el área de archivo de la E.S.E Rafael Tovar Poveda.	Belén	Propios	202500221 19 /03/2025	\$57.215.470	Entregado
Construcción cerramiento del puesto de salud inspección de Zabaleta de la E.S.E Rafael Tovar Poveda.	San José del Fragua	Propios	202500222 19/03/ 2025	\$67.720.676,40	Entregado
Adecuaciones y mejoramientos de las IPS de Curillo, Albania, San José del fragua y Belén de los Andaquíes de la E.S.E Rafael Tovar Poveda.	Curillo, Albania, San José del Fragua y Belén de los Andaquíes.	Propios	202500295 20/05/2025	\$444.600.000	Entregado
Adecuación y mejoramiento de la infraestructura física de las áreas de laboratorio clínico y rayos x la IPS de San José de la fragua de la E.S.E Rafael Tovar Poveda.	San José del Fragua	Propios	202500720 01/12/2025	\$119.557.089.34	Entregado
Realizar adecuaciones menores de infraestructura físicas de los puestos de salud la mono y puerto torres de la ESE Rafael Tovar Poveda, ubicados en el municipio de Belén de los Andaquíes en el departamento del Caquetá.	Belén	Ministerio	202500614 19/09/2025	\$612.680.910	Entregado



13.2. PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN PRESENTADOS ANTE EL MINISTERIO DE SALUD Y LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL.

Se presenta relación de proyectos presentados y el estado de cada uno, de igual manera se presenta una relación de proyectos con asignación de recursos.

13.2.1. PROYECTOS EN PLANEACIÓN:

PROYECTOS EN PLANEACIÓN 2025 ESE RAFAEL TOVAR POVEDA				
NOMBRE PROYECTO	ENTIDAD	FECHA RADICADO	NUMERO RADICADO	ESTADO
CONSTRUCCION NUEVO HOSPITAL DE CURILLO	E.S.E RAFAEL TOVAR POVEDA	N/A	N/A	PROCESO DE ELABORACION ESTUDIO DE OFERTA Y DEMANDA
ADECUACION Y MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PUESTO DE SALUD SAN ANTONIO DE PADUA- BELEN DE LOS ANDAQUIES	E.S.E RAFAEL TOVAR POVEDA	28/05/2025 18/11/2025	2025423001746640 2025423004357742	VIABILIZADO
ADECUACION Y MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE LA ESE RAFAEL TOVAR POVEDA SEDE MUNICIPIO SAN JOSE DEL FRAGUA	E.S.E RAFAEL TOVAR POVEDA	28/05/2025 18/11/2025	2025423001746640 2025423004348142	EN REVISION POR MSPS
DOTACION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA 14 PUESTO DE SALUD DE LA ESE RAFAEL TOVAR POVEDA	E.S.E RAFAEL TOVAR POVEDA	20/05/2025 20/10/2025	2025423001631650 2025423003824152	EVALUADO EL 26/11/2025 CON OBSERVACIONES.
ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PUERTO BELLO-SAN JOSE DEL FRAGUA	E.S.E RAFAEL TOVAR POVEDA	28/05/2025 25/11/2025	2025423001746550 2025423004515122	VIABILIZADO
ADQUIRIR CUATRO (4) AMBULANCIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO DE LA ESE RAFAEL TOVAR POVEDA Y SUS CUATRO MUNICIPIOS DE INFLUENCIA EN LA ZONA SUR DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA BELÉN DE LOS ANDAQUÍES	E.S.E RAFAEL TOVAR POVEDA	29/08/2024 6/11/2025	2024423001107480 2025423004204552	VIABILIZADO.
ADQUISICIÓN DE UNA UNIDAD MÓVIL MÉDICO ODONTOLÓGICA PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD PARA LA E.S.E. RAFAEL TOVAR POVEDA	E.S.E RAFAEL TOVAR POVEDA	30/8/2024	202442300468572	EN REVISION POR MSPS
ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO FLUVIAL DE LA ESE RAFAEL TOVAR POVEDA EN EL MUNICIPIO DE CURILLO	E.S.E RAFAEL TOVAR POVEDA	10/9/2024	2024423001242670	EN REVISION POR MSPS
ADQUISICIÓN CAMIONETAS DOBLE CABINA 4X4 PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE APS Y EXTRAMURALES DE LA E.S.E. RAFAEL TOVAR POVEDA DEL MUNICIPIO	E.S.E RAFAEL TOVAR POVEDA	12/05/2025 31/10/2025	2025423001503440 2025170003181431	CON RESOLUCIÓN DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS.



13.2.2. PROYECTOS EN EJECUCIÓN Y EJECUTADOS:

CONCEPTO TÉCNICO DE VIABILIDAD	No. RESOLUCION DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS	CONCEPTO	VALOR	TOTAL RESOLUCIÓN	DESEMBOLSADO	FECHA DEL GIRO	No. ACUERDO JUNTA DIRECTIVA	No. RESOLUCIÓN CONFIS	ESTADO
15/10/2024	2115 DEL 29 DE OCTUBRE 2024	ADECUACIÓN MENOR DE INFRAESTRUCTURA DEL PUESTO DE SALUD RURAL ALETONES ESE. RAFAEL TOVAR POVEDA EN EL MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUIES EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETA.	\$326.304.619,00	\$756.200.744,00	SI	25/4/2025	ACUERDO 004 DEL 29 DE ENERO 2025	004 DEL 14 DE FEBRERO 2025	EN EJECUCIÓN
15/10/2024	2115 DEL 29 DE OCTUBRE 2024	ADECUACIÓN MENOR DE INFRAESTRUCTURA DEL PUESTO DE SALUD RURAL LOS ANGELES ESE. RAFAEL TOVAR POVEDA EN EL MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUIES EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA.	\$429.896.125,00		SI	25/4/2025	ACUERDO 004 DEL 29 DE ENERO 2025	004 DEL 14 DE FEBRERO 2025	EN EJECUCIÓN
22/4/2024	1541 DEL 28 DE AGOSTO 2024	ADECUACIÓN MENOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PUESTO DE SALUD LA MONO DE LA ESE RAFAEL TOVAR POVEDA LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUIES DEPARTAMENTO DEL CAQUETA.	\$318.417.635,00	\$643.712.402,00	SI	25/4/2025	ACUERDO 005 DEL 29 DE ENERO 2025	004 DEL 14 DE FEBRERO 2025	EJECUTADO
22/7/2024	1541 DEL 28 DE AGOSTO 2024	ADECUACIÓN MENOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PUESTO DE SALUD PUERTO TORRES DE LA E.S.E. RAFAEL TOVAR POVEDA LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUIES DEPARTAMENTO DEL CAQUETA.	\$325.294.767,00		SI	25/4/2025	ACUERDO 005 DEL 29 DE ENERO 2025	004 DEL 14 DE FEBRERO 2025	EJECUTADO
5/11/2024	2497 DEL 09 DE DICIEMBRE 2024	ADECUACIÓN MENOR DE INFRAESTRUCTURA DEL PUESTO DE SALUD RURAL LAS MARGARITAS ESE RAFAEL TOVAR POVEDA EN EL MUNICIPIO DE LBANIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA.	\$327.428.705	\$327.428.705,00	SI	25/4/2025	ACUERDO 010 DEL 28 DE MARZO 2025	010 DEL 25 DE ABRIL 2025	EJECUTADO
26/12/2024	0209 DEL 10 DE FEBRERO DE 2025	ADECUACIÓN MENOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE SALUD DE ALBANIA DE LA ESE RAFAEL TOVAR POVEDA EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA.	\$648.987.453	\$1.589.633.548,00	SI	27/6/2025	ACUERDO 009 DEL 10 DE FEBRERO 2025	010 DEL 25 DE ABRIL 2025	EN EJECUCIÓN
26/12/2024	0209 DEL 10 DE FEBRERO DE 2025	ADECUACIÓN MENOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PUESTO DE SALUD RURAL EL PARAISO DE LA ESE RAFAEL TOVAR POVEDA EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA.	\$293.789.030		SI	27/6/2025	ACUERDO 009 DEL 10 DE FEBRERO 2025	010 DEL 25 DE ABRIL 2025	EN EJECUCIÓN
3/12/2024	0209 DEL 10 DE FEBRERO DE 2025	ADECUACIÓN MENOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA ESE RAFAEL TOVAR POVEDA EN EL MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUIES EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA.	\$646.857.065		SI	27/6/2025	ACUERDO 009 DEL 10 DE FEBRERO 2025	010 DEL 25 DE ABRIL 2025	EN EJECUCIÓN



14. GESTIÓN AREA ASISTENCIAL

En el marco de la gestión institucional desarrollada durante la vigencia 2025, desde el componente asistencial se consolidan los principales resultados obtenidos en materia de gestión misional y resultados en salud, a partir del análisis de los indicadores de gestión clínica, el comportamiento de la producción de servicios y las acciones implementadas para el fortalecimiento de la prestación de los servicios de salud. Este apartado presenta de manera sintética los avances alcanzados en términos de acceso, oportunidad, calidad y capacidad resolutive, así como los principales logros y aspectos relevantes derivados de la gestión asistencial en las diferentes sedes de la E.S.E. Rafael Tovar Poveda, orientados al mejoramiento continuo de la atención y al cumplimiento de los objetivos institucionales.

14.1. INDICADORES GESTIÓN CLÍNICA O ASISTENCIAL

14.1.1 INDICADOR NO. 21: PROPORCIÓN DE GESTANTES CAPTADAS ANTES DE LA SEMANA 12 DE GESTACIÓN

PLAN DE GESTIÓN E.S.E RAFAEL TOVAR POVEDA 2025
INDICADOR: PROPORCIÓN DE GESTANTES CAPTADAS ANTES DE LA SEMANA 12 DE GESTACIÓN
Línea Base: 0,73
Estándar: $\geq 0,85$
Resultado: 0,88

En la vigencia 2025, se cumplió la meta planteada, alcanzando un resultado de 0,88, superando tanto la línea base establecida de 0,85 y el estándar definido de 0.88; esto gracias a las estrategias que la ESE ha venido implementando para garantizar así la identificación y captación oportuna de las gestantes, con el fin de asegurar su ingreso temprano al control prenatal y contribuir a la reducción de riesgos maternos y perinatales.



14.1.2 INDICADOR N° 23. EVALUACION DE APLICACIÓN DE GUIA DE MANEJO ESPECÍFICA: GUIA DE ATENCION HIPERTENSIVA

El indicador de evaluación de la aplicación de la guía de atención de enfermedad hipertensiva permite medir el grado de adherencia del talento humano asistencial a las guías de práctica clínica establecidas para el manejo de pacientes con hipertensión arterial, contribuyendo al fortalecimiento de la calidad en la atención y a la estandarización de los procesos clínicos.

Para la vigencia 2025, la E.S.E. Rafael Tovar Poveda alcanzó un resultado de 0,95, superando tanto la línea base establecida de 0,91 como el estándar definido en el Plan de Gestión institucional ($\geq 0,90$). Este resultado evidencia un alto nivel de cumplimiento en la aplicación de los lineamientos clínicos para el manejo de esta patología, considerada una de las principales enfermedades crónicas de mayor prevalencia en la población.

El desempeño del indicador refleja el fortalecimiento de los procesos de auditoría clínica, la adherencia a las guías de práctica clínica y el compromiso del talento humano en la prestación de servicios basados en evidencia, lo cual contribuye a mejorar la calidad de la atención, la seguridad del paciente y los resultados en salud.

PLAN DE GESTIÓN E.S.E RAFAEL TOVAR POVEDA 2025
INDICADOR: EVALUACIÓN DE APLICACIÓN DE GUÍA DE MANEJO ESPECÍFICA: GUÍA DE ATENCIÓN DE ENFERMEDAD HIPERTENSIVA
Línea Base: 0,91
Estándar: $\geq 0,90$
Resultado: 0,95

En Conclusión, el resultado obtenido durante la vigencia 2025 demuestra que la institución mantiene altos estándares de calidad en la atención de enfermedades crónicas no transmisibles, promoviendo una atención integral, oportuna y acorde con las recomendaciones clínicas establecidas para el manejo de la hipertensión arterial.



14.1.3 INDICADOR N° 24. EVALUACION DE APLICACIÓN DE GUIA DE MANEJO DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO

PLAN DE GESTIÓN E.S.E RAFAEL TOVAR POVEDA 2025
INDICADOR: EVALUACION DE APLICACIÓN DE GUIA DE MANEJO DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO
Línea Base: $\geq 0,80$
Estándar: $\geq 0,80$
Resultado: 0,56

Dentro del análisis de este indicador encontramos que la adherencia del personal de salud a las guías establecidas por la institución para los servicios de consulta externa en el programa de crecimiento y desarrollo es del 86% en la vigencia 2025, según la labor de auditoría de historias clínicas, esto gracias a la Articulación de los procesos de Auditoría Interna del sistema de Gestión de Calidad con sus diferentes acciones correctivas y planes de mejoramiento. Realización de los procesos de reinducción al personal que estaba involucrado en el programa de crecimiento y desarrollo en pro de lograr la adherencia a la guía.

14.1.4 INDICADOR N°25. REINGRESOS POR EL SERVICIO DE URGENCIAS

El indicador de proporción de reingreso de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas permite evaluar la calidad, resolutivez y pertinencia de la atención brindada durante la primera consulta en el servicio de urgencias.

Para la vigencia 2025, la E.S.E. Rafael Tovar Poveda registró un resultado de 0,011, valor que se encuentra por debajo de la línea base establecida ($\leq 0,026$) y del estándar definido en el Plan de Gestión institucional ($\leq 0,03$), lo que evidencia un desempeño favorable en la atención inicial de los pacientes.

Este resultado refleja la capacidad resolutivez del servicio de urgencias, así como el fortalecimiento de los procesos de valoración clínica, toma de decisiones terapéuticas y orientación al paciente al momento del egreso, factores que contribuyen a disminuir la recurrencia de consultas por la misma condición clínica en periodos cortos de tiempo.



PLAN DE GESTIÓN E.S.E RAFAEL TOVAR POVEDA 2025
INDICADOR: PROPORCION DE REINGRESO DE PACIENTES AL SERVICIOS DE URGENCIAS EN MENOS DE 72 HORAS.
Línea Base: $\leq 0,026$
Estándar: $\leq 0,03$
Resultado: 0,011

En términos estratégicos, el comportamiento del indicador durante la vigencia 2025 evidencia que la institución mantiene niveles adecuados de calidad y seguridad en la atención, garantizando intervenciones oportunas y efectivas desde el primer contacto con el servicio de urgencias, lo que se traduce en menor necesidad de re-consultas y un uso más eficiente de los servicios de salud.

14.1.5 INDICADOR N°25. TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA PARA LA ASIGNACIÓN DE MEDICINA GENERAL

PLAN DE GESTIÓN E.S.E RAFAEL TOVAR POVEDA 2025
INDICADOR: TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA PARA LA ASIGNACIÓN DE MEDICINA GENERAL
Línea Base: 0,358
Estándar: ≤ 3
Resultado: 1,07



14.2. INDICADORES DE OPORTUNIDAD.

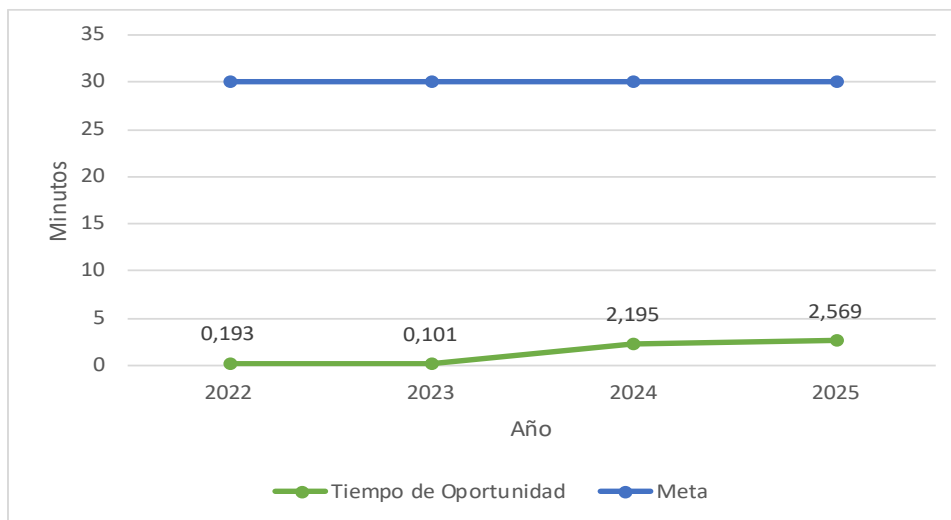
14.2.1. OPORTUNIDAD SERVICIO DE URGENCIAS – TRIAGE 2.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 5596 de 2015, la cual define los lineamientos para la clasificación de pacientes mediante el sistema de triage y establece los tiempos máximos de atención para cada categoría, el Triage II corresponde a una condición de urgencia que requiere valoración médica prioritaria, con un tiempo máximo de atención de hasta 30 minutos.

En este contexto, el indicador de oportunidad de atención para pacientes clasificados como Triage II en la E.S.E. Rafael Tovar Poveda presenta un comportamiento favorable durante el periodo 2022–2025, manteniéndose de manera constante muy por debajo de la meta institucional de 30 minutos para la valoración médica inicial.

Durante el año 2022, el tiempo promedio de atención fue de 0,193 minutos, mientras que en 2023 se registró un promedio de 0,101 minutos, evidenciando una respuesta inmediata por parte del servicio de urgencias. Para 2024, el indicador se ubicó en 2,195 minutos y en 2025 en 2,569 minutos; no obstante, estos valores continúan ampliamente por debajo del estándar establecido, lo que demuestra que la institución mantiene niveles adecuados de oportunidad en la atención de pacientes con prioridad clínica alta.

OPORTUNIDAD DE ATENCIÓN SERVICIO DE URGENCIA -TRIAGE 2. E.S.E RAFAEL TOVAR POVEDA, AÑOS 2022 – 2025.



Fuente: Suros



En términos generales, el comportamiento del indicador durante la vigencia 2025 evidencia el fortalecimiento de los procesos de triage, la organización del flujo de atención en el servicio de urgencias y la capacidad de respuesta del talento humano asistencial, lo que permite a la E.S.E. Rafael Tovar Poveda mantener un servicio resolutivo y oportuno, garantizando la valoración médica prioritaria de los pacientes que requieren atención inmediata, en concordancia con los principios de calidad, seguridad del paciente y acceso oportuno a los servicios de salud.

14.3. PRODUCCIÓN

Durante el periodo reportado, la ESE Rafael Tovar Poveda enfocó sus esfuerzos en fortalecer la capacidad resolutiva y garantizar el acceso oportuno a los servicios de salud. Nuestra producción se alineó con el Plan de Gestión Institucional, priorizando la atención primaria y la seguridad del paciente como ejes transversales.

A continuación, se detallan los resultados alcanzados en el en cada una de nuestras líneas de servicio:

14.3.1. PROTECCIÓN ESPECIFICA Y DETECCIÓN TEMPRANA

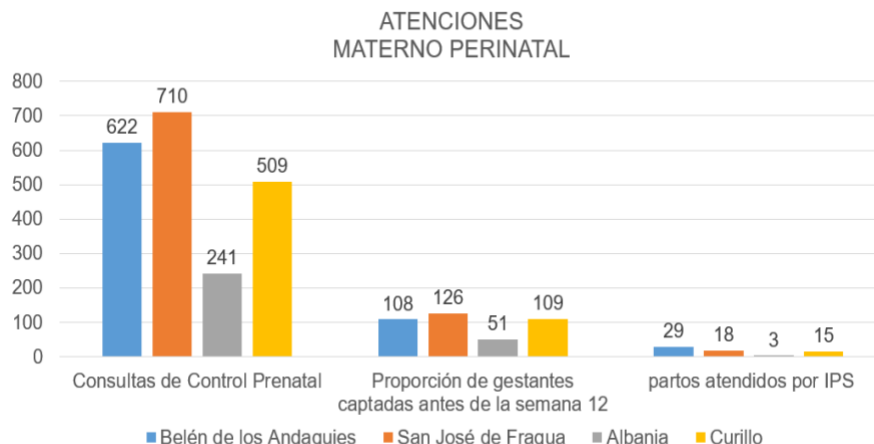
Los programas implementados por la ESE permiten garantizar la atención integral de la población en los diferentes momentos del curso de vida, desde la primera infancia hasta la vejez, asegurando que cada persona reciba el acompañamiento, la prevención y el cuidado que necesita en cada etapa. Estas acciones incluyen la promoción de la salud, la prevención de enfermedades, el control prenatal, la planificación familiar y la ruta cardiovascular, contribuyendo de manera significativa al bienestar y la calidad de vida de la comunidad.

Para ello, se contó con un equipo de talento humano altamente capacitado, conformado por médicos, enfermeras y auxiliares de enfermería, quienes recibieron formación en los lineamientos y protocolos establecidos, garantizando que cada intervención se realizara de manera segura, oportuna y con calidad. Gracias a este equipo, la ESE ha venido fortaleciendo progresivamente sus intervenciones, ampliando la cobertura de los servicios y consolidando estrategias que facilitan el acceso de la población, incluso en los municipios más alejados.

Estas acciones reflejan el compromiso de la ESE por responder de manera efectiva a las necesidades de salud de la comunidad, fortaleciendo la prevención, la promoción de hábitos saludables y la atención integral en todas las etapas del ciclo de vida. Cada intervención está diseñada para mejorar la calidad de vida de las personas, brindando acompañamiento, seguridad y confianza a quienes acceden a los servicios, y contribuyendo al desarrollo saludable de las familias y de la población en general.



➤ **ATENCIONES MATERNO PERINATAL**



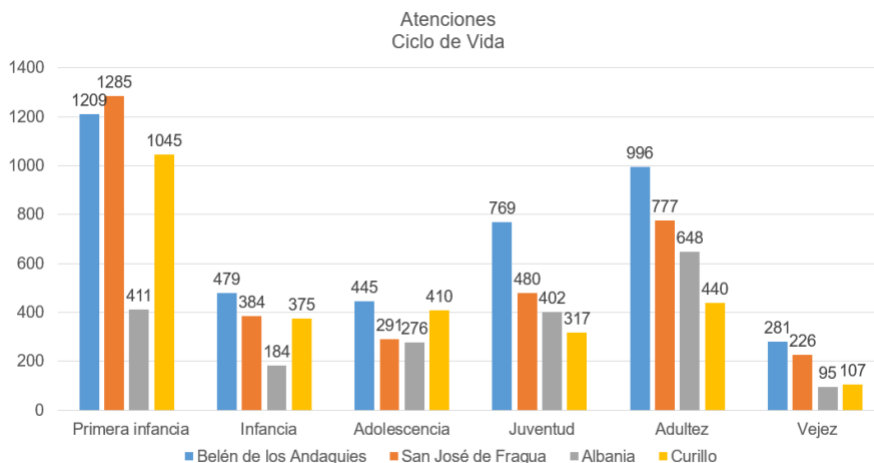
Durante el año 2025 se registraron 2.082 consultas de control prenatal en las IPS analizadas: IPS Belén de los Andaquíes, Centro de Salud San José, Centro de Salud Albania y Hospital Local Curillo. De estas consultas, 394 gestantes fueron captadas antes de la semana 12 de gestación, lo que representa aproximadamente el 19 % del total, reflejando el acceso temprano de un grupo importante de mujeres a los servicios de control prenatal.

Durante el mismo periodo se reportaron 65 partos atendidos por estas instituciones. La distribución de las consultas muestra que San José y Belén de los Andaquíes concentran la mayor cantidad de controles prenatales, mientras que Curillo y Albania presentan un menor número de atenciones. En cuanto a la captación temprana de gestantes, los registros evidencian variaciones entre las instituciones, con San José y Curillo atendiendo más gestantes antes de la semana 12.

Respecto a los partos, la mayor cantidad fue atendida en IPS Belén de los Andaquíes, seguida por San José, Curillo y Albania, lo que refleja la distribución de la capacidad de atención de cada institución.



➤ **ATENCIONES POR CICLOS DE VIDA**



Durante el año 2025 se registraron 12.332 intervenciones en las IPS de Belén de los Andaquíes, San José del Fragua, Albania y Curillo, distribuidas en los diferentes momentos del curso de vida. Al analizar los datos, se observa que la primera infancia concentra el mayor número de intervenciones con 3.950, representando aproximadamente el 32 % del total. Le sigue el grupo de adultez con 2.861 intervenciones (alrededor del 23 %), mientras que la juventud registra 1.968 intervenciones (cerca del 16 %).

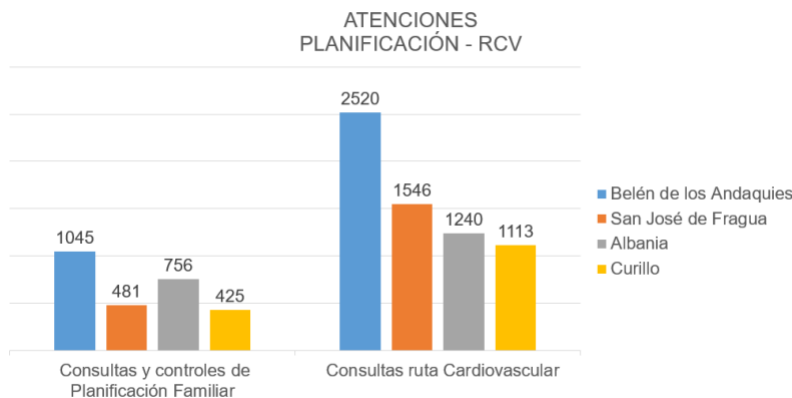
Por su parte, los grupos de infancia y adolescencia presentan el mismo número de intervenciones, con 1.422 cada uno, lo que equivale aproximadamente al 12 % del total en cada caso. Finalmente, el grupo de vejez registra 709 intervenciones, siendo el momento del curso de vida con menor número de atenciones, con cerca del 6 % del total.

En cuanto a la distribución por IPS, Belén de los Andaquíes registra 4.179 intervenciones, siendo el municipio con mayor número de acciones realizadas, seguido de San José del Fragua con 3.443 intervenciones. Por su parte, Curillo reporta 2.694 intervenciones y Albania 2.016 intervenciones.

En general, los datos muestran una mayor concentración de intervenciones en los grupos de primera infancia y adultez, así como una mayor participación en los municipios de Belén de los Andaquíes y San José del Fragua, mientras que Albania presenta el menor número de intervenciones registradas durante la vigencia 2025.



➤ **ATENCIONES DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y RIESGO CARDIO VASCULAR**



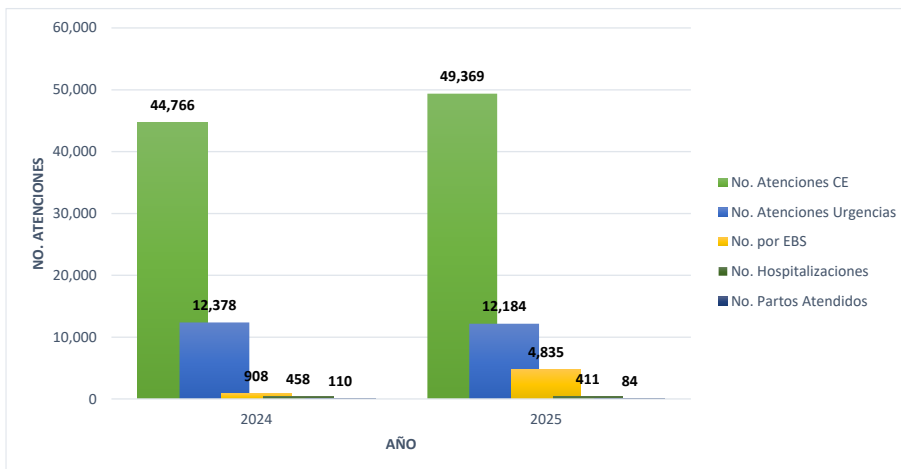
Durante el año 2025 se registraron 3.882 consultas y controles de planificación familiar y 4.265 consultas de la ruta cardiovascular en las IPS analizadas: IPS Belén de los Andaquíes, Centro de Salud San José, Centro de Salud Albania y Hospital Local Curillo.

En planificación familiar, la mayor cantidad de consultas se concentró en IPS Belén de los Andaquíes con 1.858 atenciones, seguida por Centro de Salud Albania con 918, Centro de Salud San José con 582, y Hospital Local Curillo con 524.

En la ruta cardiovascular, los registros muestran 1.199 consultas en Belén de los Andaquíes, 1.092 en San José, 1.054 en Albania, y 920 en Curillo, reflejando una atención relativamente equilibrada entre las instituciones.

Se logra evidenciar que las intervenciones de planificación familiar se concentran principalmente en Belén de los Andaquíes, mientras que la ruta cardiovascular presenta una distribución más uniforme entre las IPS, indicando un esfuerzo constante en la atención de enfermedades cardiovasculares y promoción de la salud preventiva durante la vigencia 2025.

14.3.2 CONSULTA POR MEDICINA GENERAL, URGENCIAS, PARTOS Y HOSPITALIZACIÓN

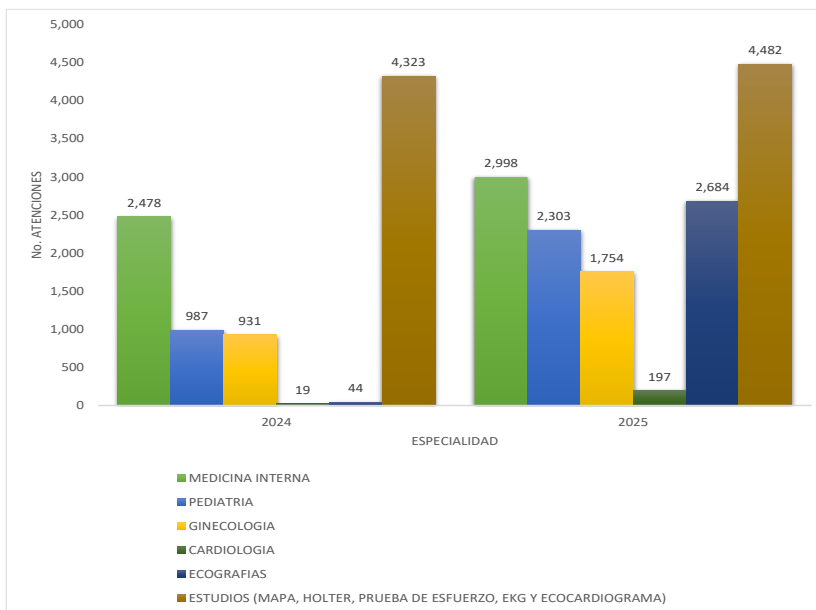


Al comparar la ejecución de la vigencia 2025 con el periodo 2024, se observa un comportamiento dinámico en la prestación de servicios. Mientras que en 2024 se realizaron 45.674 consultas de medicina general, de las cuales 908 se realizaron por los EBS, en el periodo del 2025 alcanzamos las 54.204 atenciones, donde 4.835 las realizaron los EBS, lo que representa un crecimiento total del 18,68%. Las consultas por los EBS aumentaron significativamente en un 432% en comparación con el año 2024; esto se debe que, durante el 2024, los equipos se encontraban en una etapa de conformación, inducción y reconocimiento de territorio. El incremento de consultas responde a que los equipos ya superaron la fase administrativa y ahora operan al 100% de su capacidad, estableciendo rutas de atención más fluidas y rápidas. En consultas de urgencias presenta un comportamiento similar con una diferencia del 1,57% menos en comparación con el 2024, igualmente las hospitalizaciones para el año 2025 disminuyeron en 10,26%.

Para la vigencia 2025:

- La mayor cantidad de atenciones proviene de consulta externa (CE) (54.204, el 81% del total).
- Atención por consulta de urgencia 12.184, equivalente al 18%.
- Las hospitalizaciones suman 411 en total, el 0,6% mientras que los partos atendidos son 83, 0.2%

14.3.3 MEDIANA COMPLEJIDAD

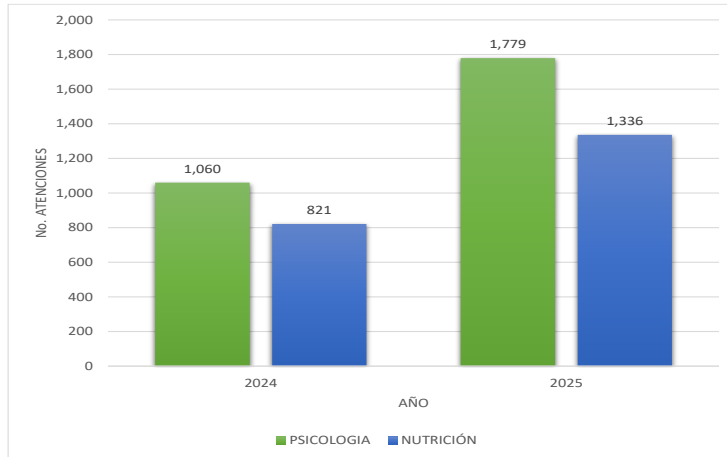


En el ámbito de especialidades (medicina interna, pediatría ginecología y cardiología) se realizaron un total de 7252 atenciones, enfocadas en la resolución efectiva de patologías desde el primer contacto, un 36% más comparadas con las 4459 atenciones realizadas en el 2024.

Por especialidad, para el año 2025 Medicina Interna presenta la mayor demanda (2.998 consultas), seguida de Pediatría (2.303), y Ginecología (1.754), lo que evidencia una alta necesidad de atención en patologías crónicas, control infantil, mientras que Cardiología (197) muestra la menor frecuencia de uso.

Durante la vigencia 2025 se realizaron 4482 procedimientos de apoyo diagnóstico para cardiología entre ellos (mapas, holters, prueba de esfuerzo, EKG, ecocardiograma), presentando un incremento del 3,65% más comparadas con las 4323 realizados en el año 2024; en cuanto a ecografías, pasamos de tomar 14 en el 2024 a realizar 2684 en el 2025, presentando un incremento del 99%.

14.3.4. COMPLEMENTACIÓN TERAPEUTICA

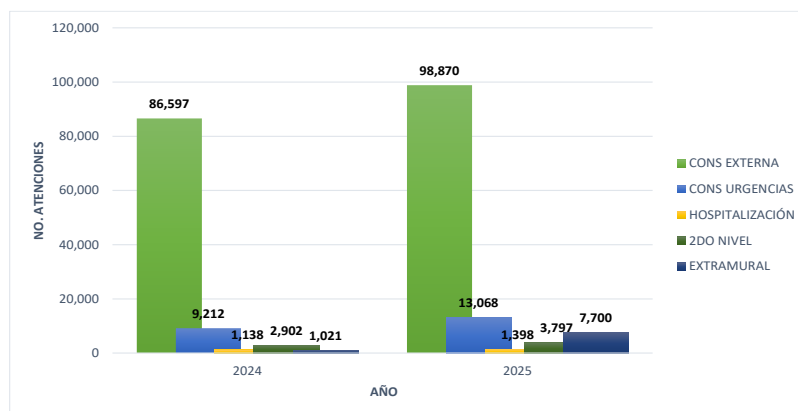


En atenciones por complementación terapéutica (psicología y nutrición) se realizaron un total de 3155 consultas, un 40% más en comparación con las 1881 que se realizaron en el 2024, se observa que para ambos años la tendencia es igual, mayor número de atención por psicología, menor número de atenciones por nutrición.

Discriminadas por atenciones, en el periodo 2025 se realizaron 1.179 consultas por psicología y 1.336 por nutrición.

14.3.5 APOYO DIAGNÓSTICO

➤ LABORATORIOS



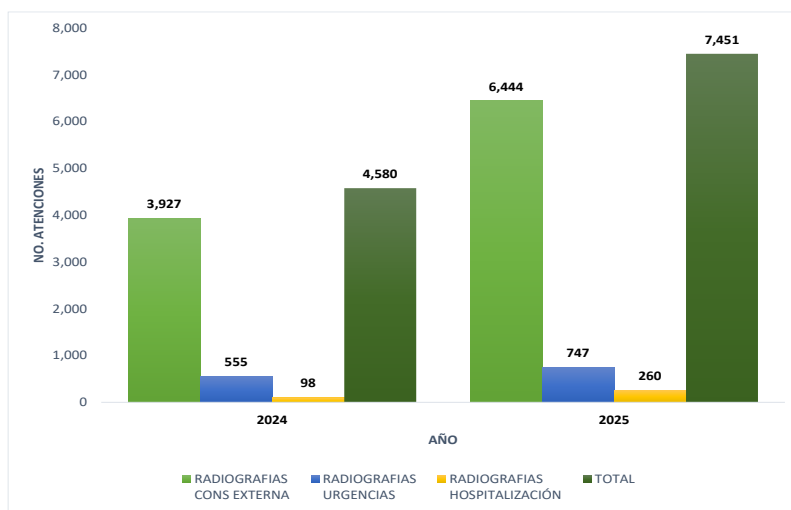


En comparación del año 2024 con el 2025, se observa un aumento significativo del 20% en los laboratorios clínicos, pasando de 100.870 a 121.036, donde los laboratorios extramurales tuvieron un incremento importante, pues de 1.021 que se tomaron en el 2024 pasamos a tomar 7.700 en el 2025, lo que demuestra el arduo trabajo que realizaron los EBS.

Durante la vigencia 2025:

- El total de laboratorios realizados en la ESE para el 2025 fue de 121.036
- La mayor cantidad de laboratorios proviene de la consulta externa (98.870, el 78% del total).
- La menor cantidad de laboratorios se realizó en hospitalización (1,398, solo el 1%).

➤ **IMÁGENES DIAGNOSTICAS IONIZANTES (RADIOGRAFÍAS)**



En la vigencia 2025, la institución tomó 7.451 imágenes diagnósticas (radiografías) mostrando un aumento del 39% en relación con las 4.580 registradas en el año 2024; este incremento se logró gracias a la habilitación del servicio de rayos X en la IPS de Albania y San José; pues si bien es cierto los equipos fueron recibidos a finales del 2024, mientras se realizaba todo el trámite administrativo para sus licenciamientos, la operatividad de los mismos inició en el 2025. Se observa un mayor incremento en imágenes diagnósticas en pacientes ambulatorios, seguido de pacientes de urgencia, y por último pacientes hospitalizados.



15. PROGRAMAS SOCIALES

La E.S.E. Rafael Tovar Poveda, en cumplimiento de su misión institucional y su compromiso con el bienestar de la comunidad, suscribe convenios interadministrativos y gestiona la asignación de recursos de orden Nacional, departamental y municipal como una estrategia fundamental para fortalecer la prestación de los servicios de salud. Estas articulaciones interinstitucionales no solo permiten optimizar el uso de los recursos públicos, sino también ampliar la cobertura, mejorar la calidad de la atención y responder de manera oportuna a las necesidades reales de la población.

A través de estos convenios, la entidad desarrolla acciones integrales orientadas a la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, priorizando a las poblaciones más vulnerables y contribuyendo a la disminución de factores de riesgo que inciden en su calidad de vida. De esta manera, se genera un impacto social significativo, reflejado en comunidades más informadas, con mayor acceso a los servicios y con mejores condiciones de salud.

A continuación, se presenta el detalle de la ejecución desagregada por programas, evidenciando el alcance de las acciones implementadas y los resultados obtenidos en el marco de cada convenio y contrato.

15.1. PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

El Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) es una herramienta de salud pública diseñada para ejecutar acciones gratuitas dirigidas a grupos de personas, comunidades o entornos específicos (como escuelas o barrios). Su objetivo principal promover la salud y gestionar riesgos a nivel poblacional, actuando sobre los determinantes sociales para prevenir enfermedades. Complementa el sistema de salud con acciones colectivas, educación, y prevención en entornos cotidianos, priorizando áreas como salud mental, sexualidad, hábitos saludables y enfermedades crónicas

PIC	N. Contrato y Fecha	Acta de Inicio	Fecha de Finalización de Contrato	Valor	Ejecutado	Radicado	Pagado
Departamental	202500000398 del 31 de Marzo de 2025	31 de Marzo de 2025	31 de Diciembre de 2025	\$490.190.000	100%	100%	\$490.190.000
Municipal Belén	Contrato Interadministrativo No. 056-2025 del	26 de Mayo de 2025	31 de Diciembre de 2025	\$231.019.800	100%	100%	\$ 96.118.700



	26 de Mayo de 2025						
Municipal San José del Fragua	Contrato Interadministrativo No.062 del 31 de Marzo de 2025	26 de Mayo de 2025	31 de Diciembre de 2025	\$240.296.766	100%	100%	\$115.509.900
Adición Contrato PIC - Municipal San José del Fragua	Otro si N.01 del Contrato Interadministrativo No.062 del 31 de Marzo de 2025	Fecha de Adición: 14 de Agosto de 2025	31 de Diciembre de 2025	\$40.244.607	100%	100%	\$40.244.607
Municipal Albania	078-CONTI-2025 del 28 de mayo del 2025.	29 de mayo del 2025	31 de Diciembre 2025	\$141.201.000	100%	100%	\$28.300.000
Municipal Curillo (1)	233-01-09-01 del 31 de marzo del 2025.	02 de mayo del 2025.	31 de Diciembre 2025	\$173.678.722	100%	100%	\$166.870.860
Municipio Curillo (2)	233-01-09-02 del 19 de junio del 2025.	20 de junio del 2025.	31 de octubre 2025	\$ 27.000.000	100%	100%	\$ 27.000.000
TOTAL				\$ 1.303.386.288			

15.2. SUBSIDIO A LA OFERTA

ESE	Divipola	Nombre del Municipio	Asignación Municipio
ESE RAFAEL TOVAR POVEDA	18094	BELÉN DE LOS ANDAQUIES	\$ 1.252.038.618,82
	18610	SAN JOSÉ DEL FRAGUA	\$ 1.309.804.847,68
	18029	ALBANIA	\$ 836.571.333,57
Sumatoria			\$ 3.398.414.800,07

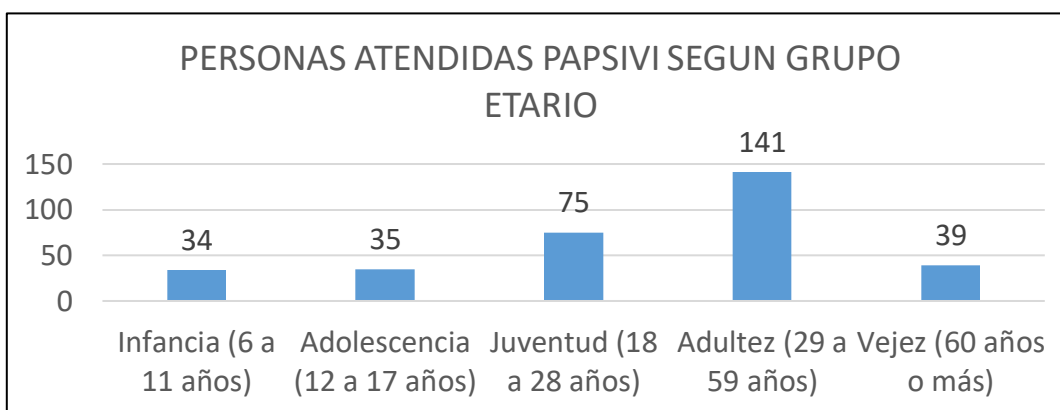
El subsidio a la oferta es una ayuda económica directa otorgada por el Estado a los prestadores de servicios para reducir sus costos de operación y aumentar la producción, es así que para el año 2025 la Ese Rafael Tovar Poveda recibió, este subsidio.



15.3. PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VÍCTIMAS (PAPSIVI)

El objetivo principal del PAPSIVI es brindar atención integral en salud y apoyo psicosocial a las víctimas del conflicto armado en Colombia (individual, familiar y comunitario). Busca mitigar el sufrimiento emocional, reparar el daño a la salud física y mental, y reconstruir el tejido social, promoviendo la dignidad y la reparación integral.

Es así que para el año 2025 la ESE Rafael Tovar Poveda realizó las siguientes atenciones las cuales están discriminadas por grupos etarios.



15.4. ESTRATEGIA DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL COMUNITARIA PARA LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN - ERPCNR

La Estrategia de Rehabilitación Psicosocial Comunitaria para la Convivencia y la No Repetición (ERPCNR) es un enfoque colaborativo enfocado en mitigar el daño psicosocial y el sufrimiento social derivados del conflicto armado, fomentando la reconciliación y el tejido social. Busca integrar a víctimas, excombatientes y la comunidad en general a través de escenarios de encuentro y diálogo en territorios afectados, promoviendo la transformación de imaginarios y la convivencia pacífica.

15.5. SERVICIO INTEGRADO PARA LA ATENCIÓN Y LA PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN

El Servicio Integrado para la Atención y la Prevención de la Desnutrición del ICBF es una estrategia familiar y comunitaria enfocada en recuperar niños menores de 5 años y gestantes con malnutrición, entregando complementación alimentaria, seguimiento nutricional y educativo, buscando mejorar la seguridad alimentaria y prevenir la desnutrición aguda.



NÚMERO DE UNIDADES DE SERVICIO	MUNICIPIOS	CUPOS
Unidades de Servicio 3	Belén	50
	Albania	50
	San José	70
	Solita	30
	Curillo	80
	Valparaíso	20

16. SEGURIDAD DEL PACIENTE

Para nuestra ESE Rafael Tovar Poveda, la seguridad del paciente no es un indicador administrativo, es la garantía ética de nuestra labor. Durante este periodo, hemos consolidado un modelo de atención centrado en la prevención del daño, entendiendo que una institución segura es aquella que reconoce sus riesgos y aprende de sus errores para proteger la vida.

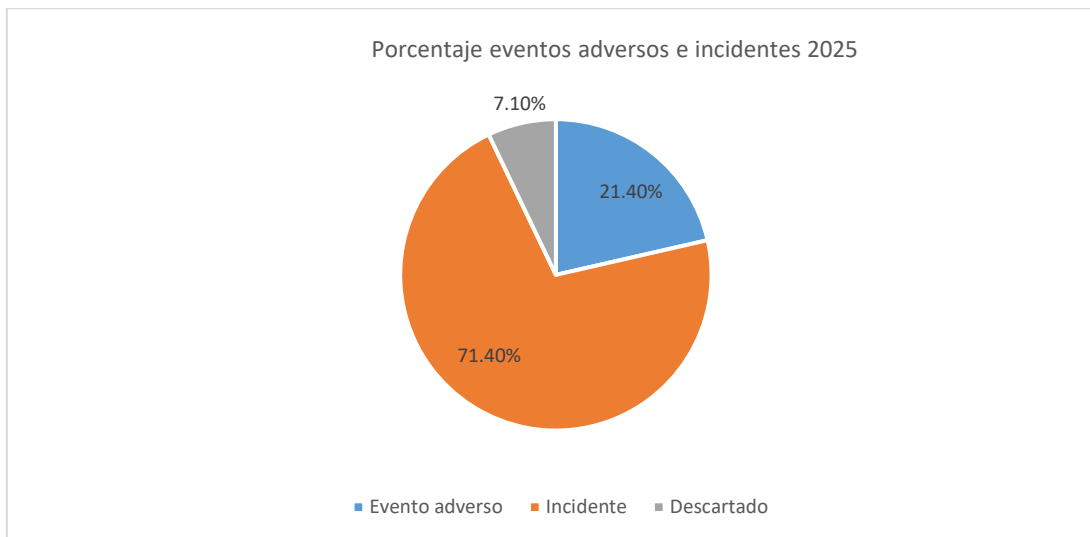
IMPORTANCIA INSTITUCIONAL

La implementación de este proceso ha sido la piedra angular para alcanzar la sostenibilidad y la excelencia clínica. Su importancia radica en tres ejes:

- Ético: Honrar la confianza que el paciente deposita en nosotros.
- Operativo: Estandarizar procesos para reducir la variabilidad y el error humano.
- Financiero: Disminuir los costos derivados de complicaciones evitables y estancias prolongadas.

LOGROS RELEVANTES (RESULTADOS DE IMPACTO)

Durante la vigencia 2025 hemos logrado varios puntos importantes para la institución



- **CULTURA DEL REPORTE:**

Durante el año 2025 se realizaron un total de 28 reportes relacionados con la seguridad del paciente, distribuidos en 6 eventos adversos (21%), 20 incidentes (71%) y 2 casos descartados (7%). Esto no indica más errores, sino un personal más honesto y comprometido con la mejora.

Estos resultados evidencian un fortalecimiento progresivo de la cultura de seguridad del paciente en la institución, reflejado en el incremento y la constancia en la notificación de situaciones que pueden afectar la atención. El mayor porcentaje corresponde a incidentes, lo cual es un aspecto positivo, ya que indica que los eventos fueron identificados y reportados oportunamente antes de generar daño al paciente.

- **ADHERENCIA A PROTOCOLOS VITALES:** Alcanzamos un cumplimiento del 99% en Higiene de Manos y un 76% en Identificación Segura, barreras críticas para la prevención de infecciones y errores de medicación.

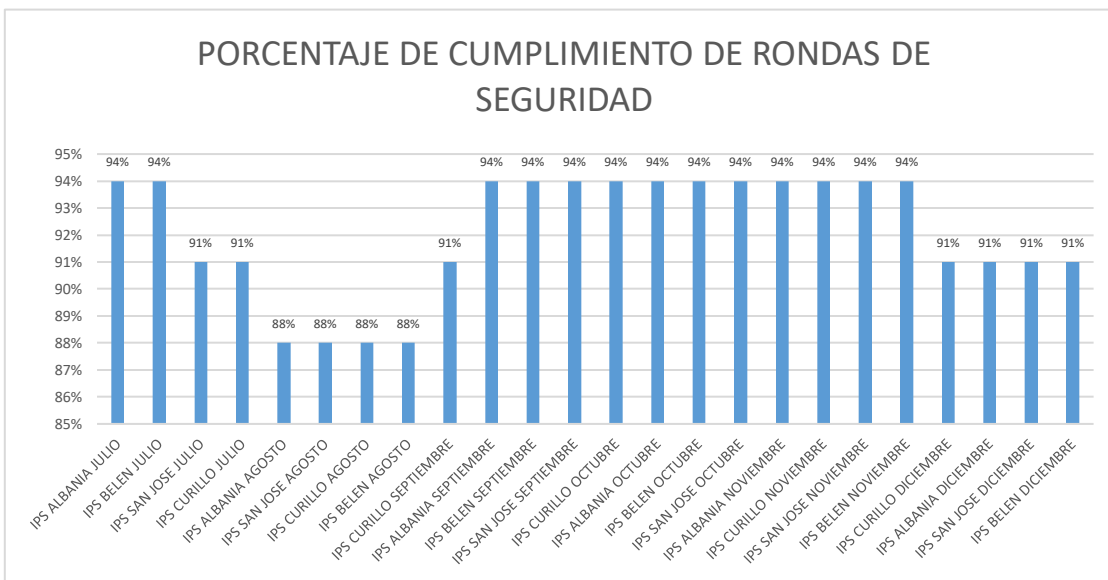
Durante el año 2025 se evidenció que las principales fallas en el proceso de identificación del paciente estuvieron relacionadas con la no colocación de la manilla de identificación, el diligenciamiento incompleto del tablero y la falta de educación al paciente sobre la importancia y finalidad de la manilla. Al inicio del año, la implementación del protocolo representó un reto en términos de adaptación y adherencia por parte del personal; sin embargo, a medida que avanzaron los meses se observó una mejoría progresiva y mayor compromiso con el cumplimiento del proceso. Al cierre del año, se refleja una mayor apropiación del protocolo de



identificación del paciente, fortaleciendo así una de las principales barreras de seguridad en la atención.

- **ANÁLISIS Y ACCIÓN:** El 100% de los eventos adversos e incidentes reportados fueron analizados, en caso de incidentes la herramienta de los “5 porque”, y los reportes catalogados como evento adverso herramienta de “protocolo de Londres”, se les realizo unidad de análisis con el personal implicado en el reporte y se establecieron tareas según el caso y según necesidad.
- **GESTIÓN DEL RIESGO Y SEGURIDAD PROACTIVA:** Durante la vigencia 2025, se realizaron 36 rondas de seguridad del paciente en las cuales se evaluó la adherencia a los protocolos de la institución mediante aplicación de lista de chequeo, verificación visual del procedimiento realizados en la institución, revisión de carros de paro de todos los servicios con los que se cuenta, revisión de kits de violencia sexual menores y mayores de 18 años, kit intraparto, kit de partos, kit de agentes químicos, verificación de limpieza y desinfección.

En la evaluación de las rondas de seguridad se evidenció un cumplimiento general satisfactorio en la mayoría de los ítems, lo que demuestra compromiso institucional con la seguridad del paciente. Sin embargo, se identificaron oportunidades de mejora como la no realización de la ronda de entrega de turno entre médicos, auxiliares de enfermería, la falta de socialización de derechos y deberes a los usuarios ya sea de manera verbal o por medios visuales y algunas condiciones de infraestructura que requieren intervención.

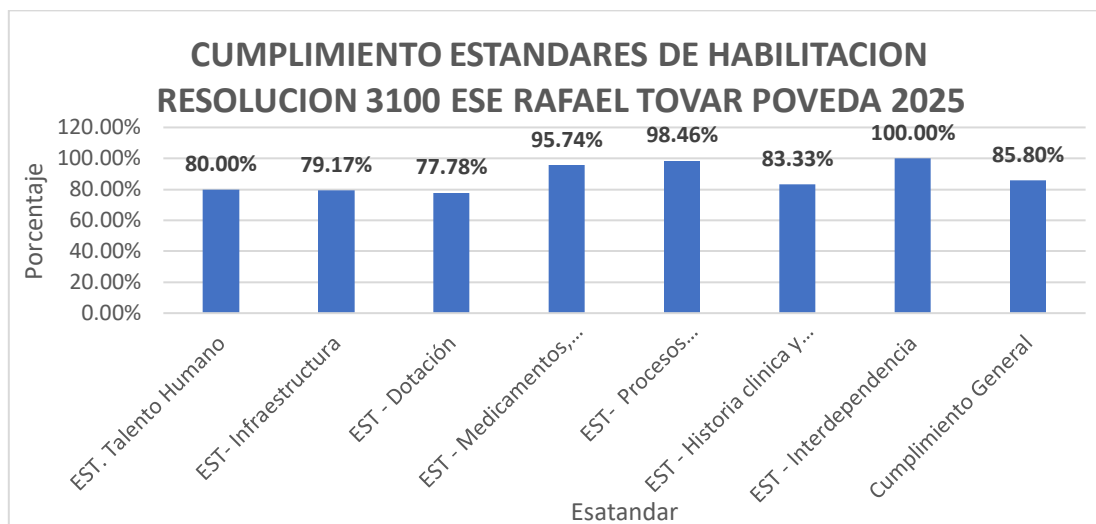




Estos resultados permiten establecer acciones de mejora orientadas a fortalecer los procesos institucionales y continuar consolidando la cultura de seguridad del paciente.

17. SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD EN SALUD – SOGC

17.1. SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN:



Durante la vigencia, la institución logró avances significativos relacionados con la disponibilidad de infraestructura, el cumplimiento normativo y el fortalecimiento de las condiciones técnico-administrativas requeridas para la prestación de servicios de salud.

17.1.1. INFRAESTRUCTURA Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Laboratorio clínico – Sede San José del Fragua

Avance significativo en el cumplimiento de los estándares de laboratorio, con adecuaciones y dotación orientadas a garantizar condiciones seguras, confiables y alineadas con los requisitos de habilitación.

Servicios materno-perinatales – Sedes Curillo y Albania

Se realizaron adecuaciones en sala de partos para consolidar el cumplimiento de la Ruta Materno Perinatal, priorizando condiciones de seguridad, privacidad y humanización.



17.1.2. En materia de habilitación se orienta al fortalecimiento sostenido de las condiciones técnico–administrativas, de infraestructura y de talento humano, con el fin de garantizar la continuidad y el cumplimiento de los estándares definidos por el Sistema Único de Habilitación en todas las sedes de la E.S.E. Rafael Tovar Poveda.

17.2. GESTIÓN DOCUMENTAL DEL SOGCS:

El 2025 representa un año de fortalecimiento documental, destacándose:

- Actualización y formalización de documentos requeridos para habilitación de todos los servicios.
- Implementación de controles para el mantenimiento de versiones y trazabilidad documental.
- Alineación progresiva con estándares de auditoría interna y procesos de mejora continua.

17.2.1. PROYECCIÓN FUTURA 2026: se consolidará la transición hacia herramientas digitales para gestión documental, asegurando eficiencia, oportunidad y reducción de riesgos en el uso de versiones desactualizadas.

17.3. GESTIÓN DEL RIESGO INSTITUCIONAL 2025

Durante el 2025 se avanzó en la estructuración integral del modelo de riesgos, Logros del Año:

- Elaboración del documento institucional para la gestión del riesgo con metodología basada en ISO 31000 como estándar de referencia
- Definición y socialización de matrices de riesgo.
- Identificación formal de riesgos asociados a los procesos del servicio de laboratorio, incluyendo controles existentes y brechas detectadas. (Fuente: Matriz de Riesgo Laboratorio)

17.3.1. PROYECCIÓN ESTRATÉGICA 2026

- Extender la matriz de riesgo a todos los procesos misionales.
- Integrar la gestión del riesgo con auditoría interna, seguridad del paciente y planificación estratégica.

17.4. AUDITORÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD – PAMEC

El Proceso de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad se consolidó durante la vigencia 2025 como una herramienta central para la identificación de brechas, la



formulación de acciones de mejoramiento y el seguimiento sistemático a los procesos misionales y de apoyo de la E.S.E. Rafael Tovar Poveda.

MATRIZ PAMEC 2024 - 2025

ESTANDARES	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO POR ESTANDAR 2024	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO POR ESTANDAR 2025
CLIENTE ASISTENCIAL	1,00	1,15
DIRECCIONAMIENTO	1,00	1,29
GERENCIA	1,00	1,43
TALENTO HUMANO	1,00	1,19
AMBIENTE FÍSICO	1,00	1,35
TECNOLOGÍA	1,00	1,21
INFORMACIÓN	1,00	2,00
CALIDAD	1,00	1,00
PROMEDIO INSTITUCIONAL	1,00	1,33

La gráfica evidencia una evolución positiva en el nivel de cumplimiento de la autoevaluación del PAMEC, pasando de 1.0 en 2024 a 1.33 en 2025, lo cual representa un incremento del 33% respecto al año anterior. Este avance indica que la institución ha logrado fortalecer sus procesos internos asociados al mejoramiento continuo, y que los servicios han consolidado su capacidad para identificar brechas, implementar acciones y sostener prácticas alineadas con los estándares del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad. La mejora del 33% no solo es un dato cuantitativo; tiene implicaciones estratégicas para la gestión institucional:

17.4.1. CUMPLIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO PAMEC 2024 – 2025

AÑO	2024	2025
ESTANDARES	No ACCIONES PROGRAMADAS	No ACCIONES PROGRAMADAS
CLIENTE ASISTENCIAL	92	26
DIRECCIONAMIENTO	0	0
GERENCIA	8	8
TALENTO HUMANO	20	8
AMBIENTE FISICO	20	4
TECNOLOGIA	20	4



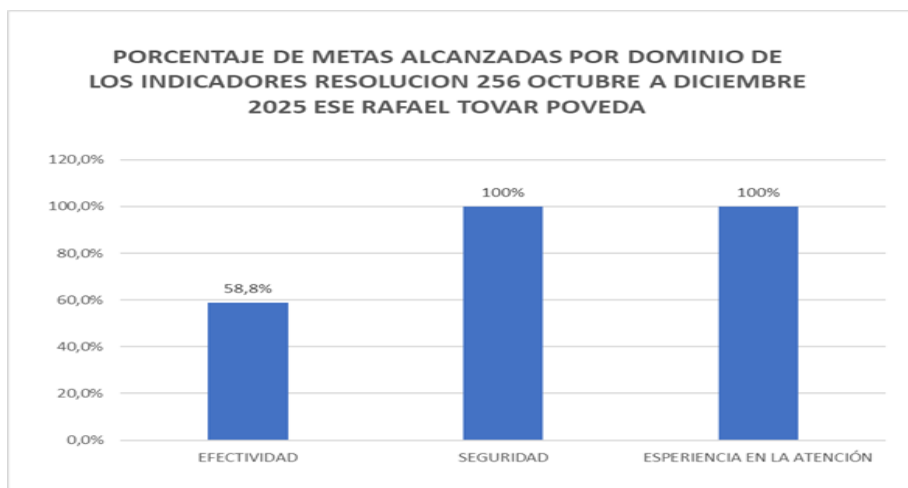
INFORMACIÓN	8	8
CALIDAD	0	0
TOTAL	168	57
CUMPLIMIENTO GENERAL	45%	98%

Para 2025, con 57 acciones priorizadas, se alcanzó un cumplimiento del 98%, demostrando fortalecimiento en la gestión, mejor planificación y mayor efectividad en el cierre de acciones de mejora institucional.

17.4.2. Proyección Estratégica 2026: Con base en el comportamiento positivo evidenciado en los dos últimos ciclos de autoevaluación del PAMEC, la institución establece como meta estratégica para el año 2026 incrementar en 0.5 puntos el resultado global de la autoevaluación, proyectando alcanzar un valor aproximado de 1.83.

17.5. SISTEMA DE INFORMACION PARA LA CALIDAD SIC 2025

El análisis evidencia una tendencia de estabilidad con ligera mejora entre el primer y el segundo trimestre, seguida de un mantenimiento del nivel de cumplimiento en el tercer trimestre. Este comportamiento es esperable en instituciones donde el SIC se encuentra en proceso de consolidación, dado que los ajustes iniciales suelen reflejarse rápidamente y luego se estabilizan a medida que las prácticas se estandarizan.



El SIC de la E.S.E. Rafael Tovar Poveda muestra un comportamiento estable y favorable durante 2025, con un crecimiento inicial y posterior sostenibilidad de los



resultados. Este desempeño evidencia procesos institucionales más sólidos y una mayor capacidad para garantizar información confiable, oportuna y útil para la gestión de la calidad.

Es importante resaltar que, dentro de los indicadores evaluados, se observan desempeños particularmente sobresalientes en los dominios de Experiencia en la Atención, Seguridad, lo cual fortalece la interpretación global del Sistema de Información para la Calidad.

Los indicadores pertenecientes a estos dos dominios muestran un comportamiento favorable, caracterizado por niveles de cumplimiento sostenidos y coherentes con los estándares.

17.5.1. PROYECCIÓN ESTRATÉGICA: Con base en los resultados observados, la institución se proyecta hacia:

- Consolidar el comportamiento positivo de los indicadores de seguridad y experiencia, integrando análisis de tendencias en los ciclos de mejoramiento.
- Mantener y ampliar el crecimiento del indicador de captación de gestantes, generando estrategias de sostenibilidad e incremento progresivo.
- Avanzar hacia un sistema de información más robusto, que permita alcanzar metas superiores al 85 % durante la vigencia 2026.

17.6. AUDITORÍA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS MISIONALES

PLAN DE AUDITORIA 2024- 2025

AÑO	2024	2025
Actividades Programadas en el Mes	102	184
Actividades Ejecutadas	20	182
% Ejecución Total	20%	99%

El comportamiento comparativo entre ambas vigencias evidencia una madurez institucional en la cultura de auditoría y autocontrol, pasando de un enfoque reactivo a uno sistemático y planificado. Para el año 2026, el reto estratégico no será únicamente mantener altos niveles de ejecución, sino profundizar en la efectividad de las auditorías, asegurando que los hallazgos generen acciones correctivas sostenibles, impacto en los indicadores asistenciales y fortalecimiento de la seguridad del paciente.



17.6.1. PROYECCIÓN 2026: Para el año 2026 el objetivo estratégico no será únicamente mantener altos niveles de ejecución del plan de auditoría, sino garantizar la efectividad de las acciones de mejora, mediante seguimiento estructurado, análisis de impacto y reporte periódico a los comités institucionales, asegurando que las auditorías se traduzcan en mejoras reales en la calidad y seguridad de la atención.

La vigencia 2025 se caracteriza por un avance significativo en los componentes que conforman el Sistema de Gestión de la Calidad, evidenciando un fortalecimiento transversal de los procesos institucionales y una creciente madurez organizacional, demuestran el compromiso institucional con la mejora continua y la prestación de servicios seguros, humanizados y centrados en las personas.

Los resultados consolidados evidencian una institución que evoluciona de un modelo reactivo a uno preventivo y progresivamente predictivo, integrando herramientas de análisis, vigilancia y control que permiten anticipar riesgos y orientar decisiones con enfoque estratégico.

Este comportamiento positivo sienta las bases para consolidar en 2026 un sistema aún más robusto, articulado y alineado con los desafíos del entorno regulatorio y operativo.

La E.S.E. Rafael Tovar Poveda proyecta un fortalecimiento sostenido del PAMEC, la expansión del modelo de gestión del riesgo, la digitalización del SOGCS y el perfeccionamiento del SIC, con el propósito de avanzar hacia estándares superiores de calidad y excelencia operativa. Este horizonte permitirá continuar construyendo una institución confiable, resiliente y comprometida con la salud y el bienestar de la población.

MARLIO ANDRES POSADA MUÑOZ
Gerente

Elaboró:

Erika Paola García, Contadora
Yessica Martínez Corrales, Asesora de Contratación
Erika Díaz Gaviria, Responsable de Cartera
Misael Chaguala Maceto, Técnico Operativo Recursos Humanos
Sandra Vargas, Técnico Recursos Físicos
Yeny Milena Carmona Guillen, Subgerente Científica

Consolidó:

Jefferson Mosquera Orozco, Profesional de Planeación.

Revisó:

Maidy Nayiver Collazos Medina, Subgerente Administrativa y Financiera
Yeny Milena Carmona Guillen, Subgerente Científica

Aprobó:

Marlio Andrés Posada Muñoz, Gerente